Sociedad Española de Criminología y Ciencias forenses

seccif

RESUMEN DE PRENSA
SEPTIEMBRE 2021

FUENTE: Sala de prensa del Ministerio del Interior
http://www.interior.gob.es/prensa/noticias

RECOPILACIÓN REALIZADA POR:

Cristian Rodríguez Jiménez
Álvaro Sánchez Calle

La Policía Nacional libera en Tarragona a un ciudadano rumano que llevaba 19 días secuestrado y duramente maltratado

Policía Nacional

Tarragona, 30/09/2021

En el marco de la cooperación entre las Policías de España y Rumanía

Los raptores llegaron a solicitar un rescate por valor de 750.000 euros y enviaron al padre una fotografía de su hijo con la cara desfigurada

Dos personas han sido detenidas por su relación con los hechos, ingresando ambos en prisión tras pasar a disposición judicial

Agentes de la Policía Nacional han liberado en Tarragona a un ciudadano rumano que permaneció secuestrado durante 19 días, fuertemente atado de pies y manos y duramente maltratado. Llegaron, incluso, a apuntarle con una pistola en la cabeza y trataron de estrangularle en varias ocasiones. Dos personas han sido detenidas por su presunta relación con los hechos.

Las investigaciones comenzaron cuando los agentes tuvieron conocimiento de un secuestro llevado a cabo en la localidad tarraconense de Vilaverd. La información se recibió a través de los canales oficiales de la Agregaduría de Interior en Rumanía tras la denuncia interpuesta por el padre de la víctima, quien poseía una empresa familiar dedicada al transporte internacional de mercancías por carretera. Según su declaración, uno de sus empleados tenía que realizar una entrega desde el puerto de Valencia hasta Italia con uno de sus camiones. La entrega nunca llegó a su destino y el empleado desapareció abandonando el vehículo en una pequeña localidad cercana a Girona.

Por esta razón, el padre decidió viajar hasta España en su propio vehículo para aclarar la situación y recuperar el camión. Durante el viaje, su hijo le advirtió de que ese camión tenía

que realizar "un transporte especial", que podría tratarse de una mercancía de 700 kilogramos de marihuana. Esta carga fue recogida por otro conductor de la empresa que se había desplazado desde Valencia a Girona. Allí, ambos conductores entraron en contacto, separando la mercancía. Por una parte, el segundo de los conductores llevaría 400 kilogramos en su camión hasta Alemania, mientras que el primero llevaría los 300 restantes hasta Italia.

La mercancía destinada en Alemania llegó sin problema y, cuando fue entregada, su conductor regresó a España. Ambos empleados estaban a las órdenes del hijo del dueño de la empresa, y habían sido contratados unos meses antes.

Tras una reunión con tres ciudadanos albaneses se produce secuestro

Tras estos sucesos, el hijo del empresario viajó desde Rumanía hasta España para reunirse con su padre e intentar localizar al conductor desaparecido. Después de varios intentos infructuosos, los dos se reunieron en Vilaverd con tres varones de origen albanés, presuntamente dueños de la mercancía, y a los que el hijo del denunciante conocía. Estas personas también estaban buscando al conductor, por lo que, con el pretexto de buscarlos juntos, invitaron al hijo del denunciante a acompañarlos en su vehículo. Transcurrida media hora, el hijo contacta con su padre para decirle que no puede regresar y que tenga paciencia.

Ante estos hechos, el padre del secuestrado solicitó ayuda al conductor que no había desaparecido para que averiguase qué era lo que estaba ocurriendo en relación a su hijo y los albaneses. Este le respondió que "se encontraba secuestrado hasta que apareciese el conductor desaparecido o recuperasen la mercancía robada". Los secuestradores llegaron a solicitar, a través de él, un rescate por valor de 750.000 euros, pues esa era la cantidad en la que valoraban la mercancía desaparecida. Incluso, llegaron a mandarle una fotografía de su hijo con la cara desfigurada y con claros indicios de haber sido golpeado.

El padre, en un intento desesperado, trató de buscar a su hijo por sus propios medios y, ante la imposibilidad de hallarlo, decidió regresar a Rumanía y denunciar allí los hechos. Los secuestradores llamaban con un teléfono con prefijo de Marruecos, mientras que el padre se encontraba en Rumanía. Por ello, la cooperación internacional resultó fundamental para la resolución del caso. A través de esta colaboración, se intentó negociar la liberación de la víctima.

En el desarrollo del operativo, y a través de las medidas de investigación, en un momento dado se tuvo conocimiento de que la víctima se encontraba en la localidad alicantina de Elche, siendo trasladada hacia Girona en un vehículo conducido por el empleado que no se encontraba desaparecido. Por esta razón, se montó un dispositivo policial de cierre a la altura de Tarragona, donde se verificó que el secuestrado se encontraba dentro del vehículo, procediéndose a la detención del conductor. Posteriormente, en Elche se detuvo a otro individuo que presuntamente había participado en el secuestro. Los dos arrestados son de origen rumano. Tras pasar a disposición judicial, ambos han sido enviados a prisión.

Durante su cautiverio, el secuestrado sufrió puñetazos, golpes con un cable y quemaduras de cigarro, y fue atado fuertemente de pies y manos durante los 19 días que permaneció sin libertad. También llegaron a ponerle una pistola en la cabeza e intentaron estrangularle en varias ocasiones.

Liberado un ciudadano español secuestrado en Colombia

Policía Nacional

Madrid, 29/09/2021

Operación conjunta de la Policía Nacional de España y la Policía Nacional de Colombia

El padre de la víctima denunció en Madrid que su hijo, residente en la República Dominicana por motivos laborales, se había puesto en contacto con él para trasladarle que había sido secuestrado en Colombia y que le exigían una deuda de 4.500 dólares

Agentes de la Policía Nacional, en una operación conjunta con la Policía Nacional de Colombia, han llevado a cabo una investigación policial que ha permitido la liberación de un ciudadano español secuestrado en la ciudad colombiana de Medellín. Las investigaciones comenzaron cuando un hombre denunció en Madrid el secuestro de su hijo, residente por motivos laborales en Santo Domingo (República Dominicana), y que en esos momentos se encontraba en Colombia junto a un amigo dominicano.

Un día antes de la denuncia, la víctima envió varios mensajes a su padre por una aplicación de mensajería instantánea, manifestándole que había sido secuestrado en Bogotá y que le

exigían una deuda de 4.500 dólares, la cual habría contraído en Venezuela. Del mismo modo, le envió una fotografía en la que aparecía con tres heridas en el cuero cabelludo, e hizo referencia a "unas personas de Venezuela" como presuntos secuestradores. En esos momentos, el denunciante se puso en contacto con el amigo de su hijo, quien le manifestó que ambos estaban secuestrados.

La víctima solicitó a su padre un envío de 3.500 euros, que serían enviados a Colombia por un conocido suyo. Una tercera persona de aquel país sería la encargada de hacérselo llegar a los supuestos secuestradores. La Policía Nacional comenzó entonces las gestiones oportunas, contactando con la Consejería de Interior en Colombia, quien se hizo cargo de la negociación con la familia y quien llevó a cabo una estrategia dirigida, principalmente, a salvaguardar la vida del secuestrado y lograr su liberación.

Tras varias negociaciones, la víctima se puso en contacto con su padre mediante videollamada, manifestando que había sido puesto en libertad, pero que su amigo continuaba retenido por los secuestradores. Pasadas unas horas, volvió a contactar con su padre para comunicarle que su amigo también había sido puesto en libertad.

Los agentes garantizan la seguridad de la víctima hasta su regreso

Finalmente, a través de la negociación, se consiguió que el ciudadano español enviara su localización, manifestando que no se encontraba en Bogotá, sino en Medellín. A través de la Consejería de Interior, se activó a la Policía Nacional colombiana para que acudiera al lugar exacto y, de este modo, garantizara su seguridad hasta su encuentro con el oficial de enlace español y con el resto del personal de la Embajada de España en Colombia.

Una vez interceptado por los agentes de la Policía Nacional de Colombia en coordinación con el oficial de enlace español, fue trasladado a Bogotá para que pudiera regresar a España, garantizándose su seguridad tras su liberación. Funcionarios policiales españoles destinados en la Embajada le proporcionaron alojamiento en Bogotá, siendo trasladado al día siguiente por ellos mismos al aeropuerto Internacional El Dorado, en Bogotá, donde embarcó en un avión en dirección a España.

En el aeropuerto de Adolfo Suárez Madrid Barajas fue recibido por agentes de la Policía Nacional para ser entrevistado y, posteriormente, trasladado a dependencias policiales para ser oído en declaración y dar cuenta de los hechos ocurridos.

España coordina un operativo europeo contra el tráfico de armas y drogas que culmina con 330 detenciones

Ministerio del Interior

Madrid, 29/09/2021

El CITCO del Ministerio del Interior ha liderado el dispositivo internacional, en el marco de la Plataforma Multidisciplinar Europea contra las Amenazas Delictivas (EMPACT), que impulsa la cooperación europea frente a la delincuencia organizada

La operación se desarrolló en el sudeste de Europa con la participación de 11.000 agentes que realizaron más de 22.000 inspecciones y abrieron 37 nuevas investigaciones supranacionales

El Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) del Ministerio del Interior ha coordinado en septiembre un dispositivo europeo contra el tráfico de armas de fuego, la trata de seres humanos y el tráfico de drogas en el sudeste de Europa que se ha saldado con 330 detenciones y la apertura de 37 nuevas investigaciones.

La acción policial, cuya fase operativa se llevó a cabo entre el 15 y el 18 de septiembre con el apoyo de Europol, implicó a 11.000 agentes de 27 países, con la cooperación de instituciones internacionales, como Eurojust, Frontex e Interpol. La operación se enmarca dentro del Plan de Acción Operativo 2021 de la Plataforma Multidisciplinar Europea contra las Amenazas Delictivas (EMPACT), que impulsa la acción coordinada de los países de la UE para hacer frente a las amenazas más graves de la delincuencia internacional.

El operativo completo, con más de 33.000 personas controladas, la inspección de 22.600 vehículos y más de 700 registros, culminó con la incautación de 154 armas de fuego, 57 granadas de mano y explosivos, 2.125 cartuchos de munición, 719 kg de cannabis y 920 plantas de marihuana.

La operación se dirigió desde el centro de control habilitado por Europol en la sede del CITCO, en Madrid, que permitió el intercambio rápido de información. Europol también envió a dos expertos a Montenegro y Bosnia y Herzegovina para facilitar la comunicación en tiempo real entre las autoridades participantes.

El operativo español estaba formado por un equipo multidisciplinar integrado por agentes de Policía Nacional, Guardia Civil, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria (AEAT), Mossos de Esquadra y representantes de la Unidad Nacional de Europol.

Las fuerzas y cuerpos de seguridad registraron 287.963 ciberdelitos en 2020, un 32 por ciento más que en 2019

Ministerio del Interior

Madrid, 29/09/2021

El Ministerio del Interior publica el VIII Informe sobre Cibercriminalidad, disponible desde este miércoles en la web del departamento en el siguiente enlace

La ciberdelincuencia aumenta su peso proporcional dentro del conjunto de la criminalidad y supone el 16,3 por ciento del total de delitos penales

Los fraudes informáticos fueron los delitos más frecuentes (89,6 por ciento), a mucha distancia de las amenazas y coacciones, que representaron el 4,9 por ciento

Las infraestructuras críticas sufrieron 861 ataques en 2020, un 5,26 por ciento más que en el año anterior

Las fuerzas y cuerpos de seguridad (Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Foral de Navarra, Ertzaintza, Mossos d' Esquadra y los distintos cuerpos de policía local) registraron en 2020 287.963 hechos presuntamente delictivos relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones, lo que supone un incremento del 31,9 por ciento con respecto al 2019.

Los datos contabilizados desde 2016 confirman que la ciberdelincuencia es un fenómeno en crecimiento y que aumenta progresivamente su peso proporcional dentro del conjunto de la criminalidad. En 2016, los más de 92.000 hechos detectados supusieron el 4,6 por ciento del total de los delitos, mientras que los 288.000 denunciados en 2020 representaron el 16,3 por ciento.

Las cifras están recogidas en el **VIII Informe sobre Cibercriminalidad** elaborado por la Dirección General de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad y pueden consultarse en el Portal Estadístico de Criminalidad del Ministerio del Interior así como a través este enlace.

Del total de ciberdelitos conocidos, el 89,6 por ciento (257.907) fueron fraudes informáticos (estafas). A mucha distancia le siguieron las amenazas y coacciones cometidas a través de Internet (14.066 casos), que representan un 4,9 por ciento.

TABLA Nº 1: Evolución de hechos conocidos por categorías delictivas

HECHOS CONOCIDOS	2016	2017	2018	2019	2020
ACCESO E INTERCEPTACIÓN ILÍCITA	3.243	3.150	3.384	4.004	4.653
AMENAZAS Y COACCIONES	12.036	11.812	12.800	12.782	14.066
CONTRA EL HONOR	1.546	1.561	1.448	1.422	1.550
CONTRA PROPIEDAD INDUST./INTELEC.	129	121	232	197	125
DELITOS SEXUALES(*)	1.231	1.392	1.581	1.774	1.783
FALSIFICACIÓN INFORMÁTICA	3.017	3.280	3.436	4.275	6.289
FRAUDE INFORMÁTICO	70.178	94.792	136.656	192.375	257.907
INTERFERENCIA DATOS Y EN SISTEMA	1.336	1.291	1.192	1.473	1.590
Total HECHOS CONOCIDOS	**92.716**	**117.399**	**160.729**	**218.302**	**287.963**

(*) Excluidos las agresiones sexuales con/sin penetración y los abusos sexuales con penetración

PERFIL DE LOS DELINCUENTES Y ÁMBITOS GEOGRÁFICOS

El informe señala que el perfil del ciberdelincuente es un hombre (73,3% de los detenidos o investigados), de entre 26 y 40 años y de nacionalidad española, presuntamente implicado en la comisión de fraudes informáticos, amenazas y coacciones y delitos sexuales.

Desde el punto de vista geográfico, la distribución de la ciberdelincuencia sitúa a Cataluña, Madrid, Andalucía y Comunitat Valenciana entre las comunidades autónomas que concentran más infracciones penales.

Hechos denunciados de CIBERCRIMINALIDAD - 2020

Hechos conocidos:	287.963
Esclarecimiento (*):	38.046
Detenciones/invest:	11.280

14,0%

CC/AA	Hechos
CATALUÑA	48.794
MADRID (COMUNIDAD DE)	48.678
ANDALUCÍA	39.157
COMUNITAT VALENCIANA	25.732
PAÍS VASCO	17.866
CASTILLA Y LEÓN	15.457
GALICIA	14.632
CANARIAS	14.449
BALEARS (ILLES)	11.800
CASTILLA - LA MANCHA	9.963
ARAGÓN	7.826
MURCIA (REGIÓN DE)	6.828
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	6.225
EN EL EXTRANJERO	5.726
EXTREMADURA	4.638
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	4.465
CANTABRIA	2.885
RIOJA (LA)	1.992
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	436
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	414

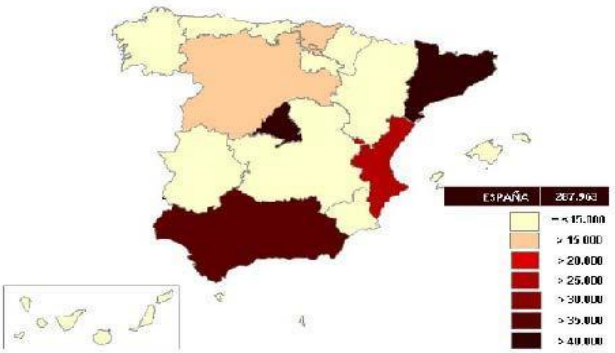

(*) Debido a que la Ertzaintza no facilita datos de esclarecidos el % de esclarecimiento se ha calculado sin tener en cuenta los hechos conocidos por este cuerpo policial

A lo largo del año 2020, se reportaron también 861 incidentes de ciberseguridad en infraestructuras críticas, un 5,2 por ciento más respecto al año anterior, de acuerdo con la información registrada por la Oficina de Coordinación de Ciberseguridad (OCC) y por el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE). Por ámbitos, el mayor número de incidentes afectó a los sectores tributario y financiero (52,5%), seguido del transporte (24,08%) y la energía (14,05%).

Este **VIII Informe sobre Cibercriminalidad** recoge información de todos los cuerpos policiales del territorio nacional, tanto en los hechos conocidos como en detenciones e investigados, motivo que ha permitido reconstruir y actualizar la serie histórica desde el año 2016.

PLAN ESTRATÉGICO CONTRA LA CIBERCRIMINALIDAD

El incremento progresivo de los delitos relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones impulsó este año la creación del Plan Estratégico contra la Cibercriminalidad, con el objetivo de potenciar las capacidades para combatir esta modalidad delictiva. Aprobado por el Comité Ejecutivo de Coordinación (CECO) del Ministerio del Interior el pasado 18 de febrero, el plan dotó al departamento de los recursos necesarios para hacer frente a la ciberdelincuencia en cinco áreas: detección, prevención, protección, respuesta y persecución, así como la adecuada atención a las víctimas.

En el diseño del plan, dirigido por la Oficina de Coordinación de Ciberseguridad (OCC), participaron responsables, especialistas, autoridades y expertos de Policía Nacional y Guardia Civil, policías autonómicas, Consejo General del Poder Judicial, Fiscalía General del Estado, Consejo General de la Abogacía Española, CCN-CERT e INCIBE-CERT, Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), Centro Nacional de Protección de Infraestructuras y Ciberseguridad (CNPIC), así como de la universidad, de la banca y otras instituciones privadas.

Intervenidos 1.000 kilogramos de hachís en una narcolancha que pretendía introducir la droga en Europa por las costas gaditanas

Policía Nacional y Agencia Tributaria

Cádiz, 28/09/2021

Operación conjunta de la Policía Nacional, la Polícia Judiciária de Portugal y la Agencia Tributaria

Los dos tripulantes de la embarcación han sido detenidos en el Atlántico, cuando transportaban la sustancia estupefaciente

La organización criminal, que se dedicaba a exportar hachís desde Marruecos, era de origen español, pero tenía su logística marítima dispuesta en Portugal

Agentes de la Policía Nacional, en una operación conjunta con la Polícia Judiciária de Portugal y la Agencia Tributaria, han intervenido en el Atlántico una narcolancha tripulada por dos españoles cuando transportaban 1.000 kilogramos de hachís.

Las investigaciones comenzaron a principio de este año, cuando la Policía Nacional y la Polícia Judiciária comenzaron una serie de gestiones conjuntas sobre las presuntas actividades ilícitas de una organización criminal española que, con la logística marítima dispuesta en Portugal, se dedicaba al transporte de hachís entre Marruecos y Europa, utilizando las costas gaditanas como vía de entrada.

Intervención policial tras averiguar el momento en el que actuarían

El avance de las investigaciones permitió a los agentes concretar el momento en el que una embarcación de alta velocidad de la organización trasladaría la sustancia ilegal a varias de las embarcaciones deportivas con las que también contaban para hacer los alijos en tierra. El dispositivo establecido, en el que también participó la Agencia Tributaria, permitió no solamente observar la maniobra de trasvase en altamar, sino que, incluso, reveló la identificación de la embarcación que había recibido el hachís y que navegaba rumbo a las costas gaditanas.

Una vez que las condiciones fueron favorables, funcionarios de la Agencia Tributaria procedieron al abordaje de la lancha, tripulada por dos personas de origen onubense, y que transportaba una cantidad importante de fardos con hachís.

Además de estas dos detenciones y la intervención de los 1.000 kilogramos de hachís, la operación acabó con la interceptación de una embarcación deportiva de ocho metros de eslora y diversos dispositivos informáticos.

Desarticulada la mayor red de distribución de cocaína de Europa

Policía Nacional

Barcelona, Madrid, Málaga, Tarragona, Gerona, Valencia, 27/09/2021

Gracias a la colaboración internacional en el marco de EUROPOL

La operación ha sido desarrollada por la Policía Nacional de España de manera conjunta con las autoridades policiales de Alemania, Colombia, Croacia, Eslovenia y Serbia

Un total de 61 personas han sido detenidas tras un año de investigaciones policiales, a quienes se les ha intervenido 4.010 kilogramos de cocaína y más de 600.000 euros

La operación ha supuesto un importante reto para EUROPOL debido a la gran movilidad de los integrantes del cartel de los Balcanes, requiriendo una coordinación exhaustiva y permanente de todas las fuerzas policiales involucradas en la investigación

En España se han realizado intervenciones de forma simultánea en las provincias de Barcelona, Madrid, Málaga, Tarragona, Gerona y Valencia

Agentes de la Policía Nacional, en una operación conjunta con los cuerpos policiales de Alemania, Colombia, Croacia, Eslovenia y Serbia, han desarticulado la mayor red de distribución de cocaína de Europa, procediéndose a la intervención de 4.010 kilogramos de esta sustancia estupefaciente y a la detención de 61 personas.

La operación se ha llevado a cabo bajo la coordinación de EUROPOL, y es fruto de la cooperación internacional de las diferentes policías europeas implicadas, así como de las autoridades colombianas y estadounidenses, con quienes se inició la investigación de forma conjunta.

La organización desarticulada pretendía llevar a cabo una operación de tráfico de drogas desde Sudamérica hasta Europa. En este contexto, EUROPOL activó una operación exclusiva para el desmantelamiento de este grupo criminal, lo que permitió detectar la presencia de diversos miembros del cartel de los Balcanes en diferentes países.

Dicha organización criminal estaba compuesta principalmente por súbditos de países del este de Europa, originarios principalmente de Serbia, Croacia y Montenegro. La principal característica del grupo investigado era su importante músculo económico y su falta de arraigo, que permitía a todos sus integrantes asentarse en distintos países del mundo, realizar viajes para mantener reuniones y encuentros y disfrutar de un nivel de vida al alcance de pocas personas.

Estos encuentros se realizaban en cortos periodos de tiempo, pudiéndose observar cómo se alojaban y frecuentaban hoteles y restaurantes de lujo. En España, la organización contaba con viviendas y vehículos que los integrantes del grupo ponían a disposición de los máximos líderes con el fin de dificultar la labor policial.

La finalidad de la investigación policial fue tratar de atacar la cúspide de la organización criminal cubriendo todas esas reuniones que se celebraban en cada país. Incluso, se pudo comprobar, gracias a la labor desarrollada en Colombia por la DIPOL, cómo estaban relacionados con el mundo del fútbol. Por medio de la compraventa de ciertos jugadores, se seguía el rastro al blanqueo de los beneficios que obtenían del tráfico de drogas.

El abordaje de un velero por parte del GEO da inicio a la investigación

Las investigaciones policiales comenzaron en 2018, cuando se procedió a la detención de un velero en el que viajaban dos súbditos croatas y uno estadounidense. Aquella embarcación fue abordada por el GEO, el Grupo Especial de Operaciones de la Policía Nacional, cuyos agentes intervinieron 1,4 toneladas de cocaína que en ese momento era transportada en su interior.

Desde entonces, las investigaciones indicaban que el grupo desarticulado era el responsable del envío de la droga, y que disponían de recursos y medios para seguir intentando la operación, como se pudo demostrar finalmente. Sin embargo, a pesar de los numerosos datos que se recopilaron, no fue posible evidenciar en ese momento la participación de este grupo en aquella operación.

No obstante, la investigación continuó y, a finales del año 2019, uno de los miembros más importantes de la organización fue detectado nuevamente en España para llevar a cabo la preparación de una nueva empresa delictiva.

De esta manera, los esfuerzos se centraron sobre un montenegrino que representaba a una potente organización criminal asociada o a las principales organizaciones que operaban desde los países del este, concretamente al cartel de los Balcanes. Este cartel constituía una verdadera amenaza para la seguridad de los países del este, siendo considerado por las autoridades europeas como una de las más importantes organizaciones criminales que operaban en Europa, caracterizada por integrar entre sus filas a miembros paramilitares y dedicarse a la ejecución de multitud de ilícitos, principalmente el tráfico de drogas, robo de domicilios y vehículos, blanqueo de capitales, extorsión y secuestros.

El trabajo de todos los países se centró desde ese instante en tratar de confirmar las personas involucradas en la operación y, al mismo tiempo, en poder hacer el seguimiento de las mismas. El implicado procedente de Montenegro estableció su base de operaciones

temporalmente en Málaga, aunque con frecuencia viajaba a las provincias de Madrid y Barcelona, sin obviar que se desplazaba por Serbia, Hungría y Eslovenia, entre otros países.

A través de los movimientos de este grupo, se pudo determinar cómo pretendía introducir una gran partida de droga en Europa a través de España procedente de Sudamérica. Para ello era necesario que contasen con una infraestructura y logística solo apta para grandes organizaciones criminales con un alto poder económico.

Los líderes no participaban en actividades que les comprometieran

La cúspide de esta organización estaba liderada por criminales que solamente participaban en las negociaciones sin realizar cualquier actividad comprometedora, quedándose en múltiples ocasiones al margen de las investigaciones policiales. A raíz del devenir de la investigación, y por los contactos y desplazamientos de la organización, se dedujo que estaban preparando una importante importación de cocaína.

Los viajes de los principales objetivos se sucedieron en los meses previos, visitando Madrid, Barcelona y Málaga antes de viajar a Sudamérica con el fin de ultimar los detalles relativos a la operación.

Así, a mediados del año pasado, pretendieron realizar un trasvase de droga desde las costas colombianas a una embarcación, teniendo todo listo y preparado para llevar a cabo la transacción de la droga. La acción de las autoridades americanas permitió la intervención de 1.350 kilogramos de cocaína. Esta acción policial supuso un duro golpe a la organización, que ignoraba dónde se había producido el error de la operación. Durante esos meses, se tuvo conocimiento de que la organización tenía lazos o conexiones en Italia, uno de los países donde presumiblemente iba a tener destino parte de la droga.

Tras un tiempo analizando en qué habían fallado, la organización decidió a finales de 2020 emprender una nueva operación marítima. Esta vez transportarían una cantidad aproximada de 1.250 kilogramos de cocaína, que viajarían desde las costas de Brasil hasta España, concretamente Cataluña, donde pretendían introducir esa importante cantidad de droga.

Esa es la razón que motivó nuevamente que el grupo organizado se reactivara y que celebraran nuevas reuniones en Europa –en Madrid en el caso de España-, todas ellas con

el fin de poder concretar los detalles de la operación. Tras estos encuentros, en enero de este año se desplazaron los dos principales investigados hasta República Dominicana.

Llamó la atención de los agentes que, tras esa cita en la República Dominicana, ambos responsables de la operación comenzaron nuevamente su periplo por toda Europa, una vez llegado a un acuerdo en cuanto a los porcentajes y comisiones. En esos momentos, se confirmó que uno de ellos se desplazaría a Dubái, donde se entrevistó con el máximo inversionista y responsable de la organización.

Tras lo más duro de la pandemia, la organización retoma la operación

Con el avance de los meses, la pandemia retrasó temporalmente los planes de la organización, hasta el punto de que hasta finales del mes de diciembre no quedó establecida la operación. En esos momentos, determinaron volver a intentar la operación marítima, pero en esa ocasión la droga se trasladaría hasta las costas brasileñas, desde donde pretendían desplazarse hasta el punto de encuentro y trasvasar la droga. Ese encuentro en altamar tuvo lugar a finales del mes de enero de 2021, entregándose los 1.250 kilogramos que el grupo tendría listo y preparado.

Una vez que la droga fue recibida en aguas internacionales, fue traslada vía marítima hasta Europa, en donde el grupo criminal contaba con todos los medios necesarios para llevar a cabo la recepción y, en su caso, distribución de la misma. Se detectó, además, cómo uno de los principales responsables se desplazó hasta Tarragona acompañado por terceros miembros de la organización para esperar la llegada del cargamento.

Allí se entrevistó con un inversionista, quien no solo le facilitó sus contactos locales para poder suministrar la financiación para la operación, sino que, además, le ayudó a la obtención de la documentación para figurar como residente en España y que le fuera más fácil moverse por el interior de la península.

En España, comenzó a vender la droga en el mercado europeo incluso antes de tener acceso a la misma. Es por esa circunstancia por la que contactó con una organización que pretendía recoger una parte de la droga, momento en el que se procedió a la detención de los integrantes de la organización.

Las ramificaciones de la organización no solo se extendían a Cataluña, Málaga y Madrid, sino que además contaban con varias organizaciones con las que colaboraban habitualmente. Para ello, hacían uso de uno de los integrantes de este grupo, ubicado en Valencia y encargado principalmente de proporcionar comunicaciones seguras.

En el momento de su detención, y tras el registro de su domicilio, se le intervino más de 20 terminales telefónicos que tenían como objetivo garantizar la seguridad en las comunicaciones. Esta persona tenía una segunda función dentro del grupo desarticulado, ya que se dedicaba a recibir y enviar dinero, y probablemente actuaba como tesorero. Esto quedó acreditado por las vigilancias y por lo intervenido en el registro de su domicilio, donde se localizaron hasta 15 billetes de unos cinco euros con anotaciones de fechas asociadas a unas cantidades, y cuya función era acreditar que su poseedor había entregado o recibido la cantidad fijada o pactada.

Sorprendidos cuando se producía la entrega y recepción de la droga

Al procederse a la intervención del grupo, se constató que poseían diversas armas de fuego e, incluso, una placa emblema de un cuerpo policial de Montenegro. La explotación de la investigación se desarrolló al encontrarse los máximos responsables de la organización en España para gestionar los preparativos para la recepción final de la sustancia estupefaciente. Extremando las medidas de seguridad y evitando acudir a las reuniones en persona, los principales organizadores supervisaban todas las operaciones. Sin embargo, utilizaban a otros miembros de la organización para llevar a cabo las actividades más comprometidas.

De esta manera, fueron sorprendidos cuando se producía la entrega y recepción de los 1.250 kilogramos de cocaína en las afueras de Tarragona, practicándose sucesivamente varios registros domiciliarios en Tarragona, Barcelona, Girona y Valencia, y deteniéndose a todos los implicados e investigados. De igual manera, se desarticuló el sistema de financiación de la organización, que era el cultivo y distribución internacional de marihuana y la compraventa de vehículos de alta gama.

A través de ellos, se logró la detención de 12 miembros. Dos de estos detenidos eran considerados como objetivos prioritarios por EUROPOL debido a su historial delictivo, siendo investigados por multitud de países.

Conexiones con otras organizaciones criminales activas en Europa

La organización investigada poseía fuertes conexiones con otros grupos criminales de Europa, entre ellos el Clan KAVAC encargado entre otras misiones de financiar por medio del tráfico de marihuana principalmente las operaciones de este grupo.

Las Autoridades de Eslovenia (OPERACIÓN CUBO) y en cooperación con España, Alemania, Países Bajos, Croacia y Serbia han atacado simultáneamente a este clan que operaba en Europa del Este y que se dedicaban a cualquier hecho criminal considerado grave (trafico de drogas de cualquier tipo, blanqueo de capitales, tráfico de armas, asesinatos, etc…)

Fruto de esa estrecha colaboración, también se ha llevado a cabo en los últimos meses la intervención de 836 kilos de cocaína, 2.503 kilos de hachís, 12.5 kilos de heroína y 30 litros de anfetamina, sin olvidar el arresto de 46 personas como parte de esa organización.

La explotación ha culminado con la desarticulación de una de las ramas del Balkan Cartel más activas, atacando su aparato logístico y financiero, descabezando a sus líderes y mermando sus capacidades operativas futuras.

Efectos intervenidos

Además de las 61 detenciones y los 4.010 kilogramos de cocaína requisados, la operación policial ha dado como resultado la intervención de 2.569 kilogramos de marihuana, 173 kilogramos de hachís, 12.5 kilogramos de heroína, 30 litros de anfetamina, y más de 6 millones de euros en efectivo, nueve vehículos de alta gama, cinco motos, un arma de fuego y 300 cartuchos, un arma simulada, una placa emblema identificativa de servicio policial de Montenegro, diversas armas blancas, equipos de informática y telecomunicaciones, detector de cámaras, inhibidores de frecuencia y multitud de documentación relacionada con las empresas de la organización.

NOTA: Los medios de comunicación que lo deseen podrán obtener imágenes en el siguiente enlace:

http://prensa.policia.es/musala.rar

Intervenidos 1.200 kilogramos de cocaína en un velero situado frente a las costas de Canarias

Policía Nacional, Guardia Civil y Agencia Tributaria

Canarias, 26/09/2021

Operación conjunta de la Guardia Civil, Policía Nacional y Agencia Tributaria

Detenidos los dos tripulantes del velero "Memo" tras un abordaje del buque "Petrel I" de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, en una operación conjunta con la Guardia Civil y la Policía Nacional

La droga se encontraba en la cubierta del velero, que navegaba sin pabellón conocido de ningún Estado

El cargamento procedía de Sudamérica y podría tener por destino la Península Ibérica

Agentes de la Guardia Civil, en una operación conjunta con la Policía Nacional y la Agencia Tributaria, han aprehendido frente a las costas de Canarias más de 1.200 kilogramos de cocaína que viajaba a bordo de un velero. La interceptación de la embarcación se produjo en la mañana del pasado día 20 en aguas internacionales, a unas 600 millas al oeste de las Islas Canarias, cuando la tripulación de presa del patrullero de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria ‘Petrel I', con base en Vigo, abordó el velero, de nombre ‘Memo'.

Los investigadores localizaron en la embarcación un importante cargamento de cocaína procedente de Sudamérica, con presunto destino a la Península Ibérica, y detuvieron a sus dos tripulantes, de nacionalidad española e italiana, que no opusieron resistencia. El patrullero ‘Petrel I' se encontraba en la zona de intervención participando en una operación marítima internacional conjunta de las aduanas española y francesa, denominada operación ‘Pascal-Lino' en homenaje a dos funcionarios de aduanas fallecidos de ambos países.

La operación de abordaje se ha desarrollado en el marco de la cooperación policial internacional entre Guardia Civil, Policía Nacional, y Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, en colaboración con el NCA británico, todo ello bajo la coordinación efectuada por el Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y Crimen Organizado (CITCO) y MAOC-N (Centro de Análisis y Operaciones Marítimas en materia de Narcotráfico). Gracias a esta cooperación internacional fue posible localizar la embarcación, que inicialmente resultaba desconocida, y se procedió a su interceptación.

Traslado del velero al puerto de Las Palmas

Se da la circunstancia de que el velero navegaba sin pabellón conocido de ningún Estado. Tras consultar presuntas nacionalidades de la embarcación con autoridades de Reino Unido y Alemania, que no pudieron confirmar su pabellón, se considera embarcación sin nacionalidad.

El velero, junto con la droga aprehendida y los dos tripulantes detenidos, ha sido trasladado al Puerto de Las Palmas. La investigación conjunta desarrollada por la Guardia Civil, Policía Nacional y Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria sigue abierta para la identificación del grupo criminal destinatario de la sustancia estupefaciente, y está siendo dirigida por la Fiscalía Especial Antidroga y por el titular del Juzgado Central de Instrucción nº2 de la Audiencia Nacional.

Existen imágenes a disposición de los medios en:

https://we.tl/t-1u3L1VgIYs

http://prensa.policia.es/memo.rar

La Policía Nacional detiene a 15 personas por distribuir material de abuso sexual infantil a través de las redes sociales

Policía Nacional

Albacete, Badajoz, Barcelona, Las Palmas, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Santa Cruz de Tenerife, 25/09/2021

En Albacete, Badajoz, Barcelona, Las Palmas, Madrid, Málaga, Murcia, Orense y Santa Cruz de Tenerife

Entre los detenidos se encuentra un comprador de material pedófilo de extrema dureza, cuyas imágenes y vídeos estaban protagonizados, en su mayoría, por bebés agredidos sexualmente de forma sádica y mediante prácticas de zoofilia

La Policía Nacional pone el correo electrónico denuncias.pornografía.infantil@policia.es a disposición de los ciudadanos para que puedan denunciar cualquier contenido de esta índole que encuentre en las redes sociales, en Internet o en cualquier otro ámbito

Agentes de la Policía Nacional han detenido a 15 personas en las provincias de Albacete, Badajoz, Barcelona, Las Palmas, Madrid, Málaga, Murcia, Orense y Santa Cruz de Tenerife por distribuir y tener, presuntamente, material de abuso sexual infantil a través de la red social Twitter. Entre los detenidos se encuentra un comprador de material pedófilo de extrema dureza, cuyas imágenes y vídeos estaban protagonizados, en su mayoría, por bebés agredidos sexualmente de forma sádica y mediante prácticas de zoofilia. Durante la operación han sido identificados dos menores.

Las investigaciones comenzaron cuando la Policía Nacional recibió, a través de la Embajada de Estados Unidos en España, información procedente del organismo internacional Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados (NCMEC), por la presunta comisión de un delito de distribución y tenencia de material de abuso sexual infantil a través de Internet, llevado a cabo en España.

Fue la compañía Twitter quien denunció, a través de este organismo, que varios de sus usuarios habían publicado material audiovisual de explotación sexual infantil en sus cuentas, habiendo procedido de forma inmediata al bloqueo y eliminación de la cuenta de los usuarios que habían publicado este contenido.

Tras un análisis exhaustivo de las denuncias por parte de los investigadores, se logró la plena identificación de 21 conexiones gestionadas por proveedores de acceso a Internet (ISP) ubicados en España, desde las que se compartía material ilegal a través de la

mencionada red social. Con toda esta información, se procedió a la detención de 15 personas. De ellas, cuatro fueron detenidas en la provincia de Barcelona, tres en la de Madrid, dos en Málaga, y una en las de Albacete, Badajoz, Las Palmas, Murcia, Orense y Santa Cruz de Tenerife.

Imágenes muy duras protagonizadas, principalmente, por bebés

En el transcurso de uno de los registros efectuados en la provincia de Barcelona, se pudo comprobar que el detenido, además de distribuir material ilegal a través de las redes sociales, llevaba a cabo una intensa actividad de búsqueda en la red de material pornográfico infantil pre-púber. A todo esto, se suma que efectuaba compras de este tipo de material en la red. Durante el registro domiciliario, se localizaron diferentes directorios, algunos ocultos, que contenían exclusivamente imágenes muy duras protagonizadas por menores de muy corta edad, la mayoría bebés.

Durante la operación, los agentes han intervenido 19 teléfonos móviles, 14 ordenadores portátiles, seis discos duros, cuatro memorias, tres tabletas, una tarjeta de memoria y tres DVD/CD.

La Policía Nacional recuerda a los usuarios de cualquier red social la importancia de no compartir o guardar este tipo de imágenes de menores, ya que estarían incurriendo en la comisión de un delito. Para ello, existe la posibilidad de denunciar el contenido en la propia red social o ante Policía Nacional, mediante el correo electrónico denuncias.pornografia.infantil@policia.es.

NOTA: Los medios de comunicación que lo deseen podrán obtener imágenes en el siguiente enlace:

http://prensa.policia.es/menores.rar

Desmantelada la organización de El Carpintero, uno de los narcos más importantes de la provincia de Cádiz y Huelva

Guardia Civil

Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), 25/09/2021

El líder de la red, conocido como El Carpintero, fue detenido en Sanlúcar de Barrameda, donde permanecía oculto

Han sido detenidos 42 integrantes de la red y se ha incautado más de 6 toneladas de hachís, 10 vehículos, 52.000 euros en efectivo y 7 embarcaciones, una de ellas una embarcación de fibra que le estaban colocando falsos flotadores para esconder el hachís en su interior y así pasar desapercibido por los medios aéreos

La Guardia Civil ha detenido a uno de los narcotraficantes más importantes que trabajaba en las costas de Cádiz y Huelva conocido como el Carpintero y ha desmantelado su organización deteniendo a 42 integrantes.

Asimismo, se ha incautado 6.158 kilos de hachís, 10 vehículos, 7 embarcaciones, 52.000 euros en efectivo, así como un revolver detonador.

La operación se inició el pasado mes de agosto cuando la Guardia Civil incautó 1.740 kilos de hachís en una embarcación en la costa de Chipiona.

La organización desmantelada estaba dirigida por el narcotraficante conocido como el Carpintero, que operaba en la zona cercana al río Guadalquivir desde Chipiona a las costas de Huelva. Junto a él en la cúpula de la red estaba su lugarteniente, conocido como La coquina de oro. En otro nivel se encontraba el intermediario con las organizaciones marroquíes, el jefe de tierra, el jefe de mar, el encargado de la seguridad, mecánico de embarcaciones, proveedor de combustible, incluso tenían un vigilante de un puerto de Cádiz que pasaba información a la organización.

Tras una laboriosa investigación, en la que los agentes conocieron todo el entramado de la organización, se solicitó al juzgado 28 registros en las localidades de Sanlúcar de

Barrameda, Chipiona, Jerez y el Puerto de Santa María. En los mismos, se encontró dinero en efectivo, documentación, estupefacientes, material electrónico e informático, así como abundante documentación.

En un pequeño astillero registrado, uno de los ahora detenidos estaba preparando una embarcación de fibra, colocándole unos falsos flotadores, para ocultar en su interior el hachís y, al no verse la droga desde el aire, pasar desapercibida a los medios aéreos

Posteriormente, se localizó al cabecilla en Sanlúcar de Barrameda, donde permanecía oculto. Según conocieron los investigadores, el cabecilla habría estado fuera de la localidad, a la que habría vuelto hacía unos días. Durante el tiempo que permaneció oculto habría tomado fuertes medidas de seguridad como no salir de la casa, viajar en el maletero de coches, así como hacer uso de gafas y gorras para no ser identificado.

Una vez que los agentes conocieron su paradero se organizó un dispositivo para su detención, en el que participaron entorno a 50 guardias civiles.

Para la ampliación o confirmación de cualquier otro dato, puede contactar con la Oficina Periférica de Comunicación de la Guardia Civil de Sevilla, en el teléfono 630.900.403

Hay imágenes a disposición de los medios que lo deseen en:

https://wetransfer.com/downloads/8ac974c7e40f5fa0fe1ea9118557d34020210921060542/12d34035fb78f3998bf14c50f63907b920210921060542

La Policía Nacional destapa un fraude a la Seguridad Social de más de cuatro millones de euros

Policía Nacional

Cádiz, Madrid, 21/09/2021

Han sido detenidas seis personas en Cádiz y una en Madrid

Utilizaban a personas con escasos conocimientos en la gestión de este tipo de empresas, o familiares desvinculados de los negocios, con el fin de dificultar la identidad del verdadero responsable del pago

Agentes de la Policía Nacional han desarticulado un grupo criminal que había defraudado 4.298.601 euros a la Tesorería General de la Seguridad Social desde 2011. Han sido detenidas seis personas en la provincia de Cádiz y una en Madrid. Las investigaciones se iniciaron tras una denuncia por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, donde se indicaba la posible comisión de un delito cometido por los responsables de una sociedad limitada. Tras las primeras pesquisas, se pudo constatar que el fraude se había realizado a través de un grupo de empresas formado por ocho sociedades, las cuales habían estado a nombre de diferentes testaferros con el fin de ocultar la identidad del verdadero responsable.

A pesar de la deuda, contrataron a más de 10.000 trabajadores

Este entramado empresarial llevaba a cabo diferentes actuaciones con el objetivo de no abonar las grandes deudas generadas con la Seguridad Social. Utilizaban a personas con escasos conocimientos en la gestión de este tipo de empresas, o familiares desvinculados de los negocios, con el fin de dificultar la identidad del verdadero responsable del pago.

Este impago sistemático de cotizaciones desde el pasado año 2008 hasta el 2020 por parte de cuatro sociedades chocaba de forma alarmante con el aumento de las plantillas de las mismas, ya que, a pesar de acumular una deuda superior a los cuatro millones de euros, contrataron a más de 10.000 trabajadores aparentando una fuerte actividad empresarial. Tras corroborar la información y analizar los datos, los agentes pudieron demostrar los fuertes ingresos y elevados beneficios que tenían estas empresas, chocando con la nula voluntad de sufragar la deuda.

Los mismos contaban con una sociedad patrimonial que había comprado inmuebles por valor superior a 2.500.000 euros para, posteriormente, vender parte de esos inmuebles por un precio aproximado al millón de euros. Estos hechos fueron realizados mientras se generaba la deuda, ocultando este patrimonio con la intención de no abonarla.

Además, se han detectado actos fraudulentos con el objetivo de ocultar información en las liquidaciones efectuadas por las sociedades investigadas, tales como no dar de alta a

trabajadores, exigir más horas de trabajo que las estipuladas en los contratos, no facilitar vacaciones o no pagar los salarios.

Golpe policial a la mafia italiana con la detención de 106 personas por blanquear más de diez millones de euros procedentes de estafas informáticas

Policía Nacional

Tenerife, 20/09/2021

Operación conjunta de la Policía Nacional y la Polizia di Stato de Italia, con el apoyo de EUROPOL

Operaban desde el sur de Tenerife y blanqueaban dinero para diferentes clanes mafiosos italianos, como Casamonica, Camorra napolitana, Nuvoletta y Sacra Corona Unita

Se han realizado 16 entradas y registros en España y dos en Italia, todos ellos coordinados por agentes de la Policía Nacional en colaboración con miembros de EUROPOL y de la Polizia di Stato italiana, descubriéndose en uno de ellos una plantación de marihuana formada por más de 400 plantas

A los arrestados se les acusa de pertenencia a organización criminal, estafa, tráfico de drogas, blanqueo de capitales, secuestro, falsedad documental, lesiones, amenazas, coacciones, robos con violencia, robos con fuerza, estafa a la Seguridad Social y tenencia ilícita de armas

Agentes de la Policía Nacional, en una operación conjunta con la Polizia di Stato de Italia y EUROPOL, han asestado un duro golpe a la mafia italiana mediante una operación policial que ha acabado con la detención de 106 personas en el sur de la isla de Tenerife, acusados de pertenencia a organización criminal, estafa, tráfico de drogas, blanqueo de capitales, secuestro, falsedad documental, lesiones, amenazas, coacciones, robos con violencia, robos con fuerza, estafa a la Seguridad Social y tenencia ilícita de armas. Los detenidos

habían blanqueado, presuntamente, más de diez millones de euros en el último año, procedentes de estafas informáticas realizadas por toda Europa.

Las investigaciones comenzaron en junio de 2020 por parte de la Policía Nacional, cuando se detectó que en la isla se encontraba asentado un grupo de personas vinculadas con diferentes clanes mafiosos italianos, cuya misión era blanquear el dinero obtenido a través de los múltiples delitos informáticos cometidos en España, Alemania, Irlanda, Italia, Lituania y Reino Unido.

La organización tenía un alto grado de tecnificación, lo que le permitía abarcar distintas modalidades de fraude informático: phishing, smishing, vishing, sim swapping, fraude del CEO y hackeos a empresas comerciales. Todo ello reportaba al grupo cantidades ingentes de ingresos, concretamente más de diez millones de euros en un solo año de investigación. Ese dinero, una vez recibido en cuentas bancarias controladas, era blanqueado a través de sus empresas o en criptoactivos, para, posteriormente, ser reportado a las organizaciones mafiosas. Se han bloqueado hasta la fecha 118 cuentas bancarias.

La cúpula dirigía toda una red de captadores e intermediarios

Los miembros de la cúpula de esta organización criminal se erigían como una auténtica estructura piramidal delincuencial, y dirigían toda una red de captadores y de cientos de intermediarios financieros, conocidos como "mulas", que, aunque se posicionaban en los lugares más bajos de la organización, eran un indispensable eslabón en el complejo engranaje del blanqueo de capitales.

Este grupo de criminales había conseguido asentarse e introducirse en diferentes estamentos de la sociedad: entramados empresariales, despachos de abogados y entidades bancarias, entre otros. Este nivel de asentamiento no solo le proporcionó a la organización impunidad para el blanqueo de capitales, sino también para las diferentes actividades criminales propias de estos grupos mafiosos llevadas a cabo en España. Las investigaciones policiales permitieron corroborar, entre estas actividades, la prostitución, compraventa de armas, tráfico de drogas, secuestro, estafa, usurpación de identidad, falsedad documental, delitos contra la Seguridad Social, robos con fuerza y con violencia, lesiones y hasta la implicación de varios de sus miembros en dos homicidios llevados a cabo en la isla.

La cantidad de dinero que obtenían era tan elevada que manejaban cientos de cuentas bancarias que abrían y cerraban continuamente, llegando en una ocasión a secuestrar a una mujer y, tras amenazarla a punta de pistola, llevarla a un cajero automático para robarle todo el dinero y abrir 50 cuentas bancarias online para la organización. Una vez detenidos, amenazaron a la víctima y su entorno para evitar que testificaran en su contra.

La extrema violencia de este grupo se manifestaba, además, en otras acciones delictivas. Daban palizas, robaban en establecimientos y extorsionaban tanto a miembros de la organización que se apartaban de las normas internas como a otras personas o empresas tinerfeñas que, por miedo a represalias, no denunciaban, lo que les confirió un importante grado de impunidad.

Las entradas y registros que realizaron los agentes aportaron datos que demostraron la implicación de los investigados en los numerosos ilícitos penales, incluido el tráfico de drogas, ya que se logró detectar una plantación de marihuana compuesta por más de 400 plantas y un centro de procesado de la modalidad full melt o iceolator, consistente en el filtrado de las hojas de la marihuana junto con agua y hielo a fin de aumentar sus efectos, ya que resulta mucho más potente debido al incremento del principio activo THC.

Recuperación de datos sobre numerosas víctimas de estafas

Por otro lado, se ha evitado la realización de nuevas estafas ya preparadas, incautando en un único registro más de 80 tarjetas de telefonía dispuestas para la realización de delitos de sim swapping y vishing, obteniendo datos sobre numerosas víctimas de estafas informáticas. Para la mafia era tan importante este modo de financiación que mandaban desde Italia a miembros fugitivos de la Justicia Italiana para controlar sobre el terreno sus actividades de financiación y supervisar, así, la obtención y envío de dinero.

Dos de los detenidos tenían vigentes Órdenes Europeas de Detención por 20 años de prisión por tráfico de drogas, robos con violencia y robos con fuerza. Una vez asentados en España, continuaron viviendo gracias al delito, teniendo en vigor, igualmente, órdenes de detención emitidas por Juzgados de la localidad barcelonesa de Sabadell y de la tinerfeña de Arona por secuestro y robos con violencia.

También era habitual que un miembro de la cúpula mafiosa napolitana viajara a Tenerife para controlar las operaciones que se realizaban. Cada vez que esto ocurría, los

investigados asentados en Canarias preparaban toda la cobertura y las medidas de seguridad para evitar la detección de esta persona en España, aunque las pesquisas policiales permitieron identificarle y detenerle en Italia a través de una Orden Europea de Detención. Las medidas de seguridad adoptadas por estos fugitivos, conocedores de su situación y de sus contactos, así como de la presión policial, hizo que la explotación operativa se adelantase, una vez que los agentes confirmaron que estaban en posesión de documentación falsa y que programaban su fuga de España.

Centro único de mando ubicado en Santa Cruz de Tenerife

Para ello, se diseñó, planificó y coordinó el dispositivo policial desde la isla de Tenerife, llevándose a cabo 18 entradas y registros y procediéndose a un total de 106 detenciones. Para llevar a cabo el despliegue policial, se estableció un centro único de mando ubicado en Santa Cruz de Tenerife, desde el que se coordinó y lideró un dispositivo policial distribuido en tres fases operativas y en el que participaron miembros de la Policía Nacional, de EUROPOL y de la Polizia di Stato italiana, estableciéndose un canal directo de comunicación con las autoridades judiciales y fiscales competentes de la localidad tinerfeña de Arona, de Bari (Italia), la Fiscalía de Sala en la Unidad de Criminalidad Informática del Tribunal Supremo y la Fiscalía Especial Antidroga de EUROJUST.

Durante la operación, los agentes han intervenido un dispositivo de descarga eléctrica, 12.615 euros, 402 plantas de marihuana en distintos grados de desarrollo, dos básculas de pesaje de precisión, material para el cultivo de marihuana, material para la distribución de dosis de cannabis, 118 cuentas bancarias bloqueadas, 224 tarjetas bancarias y numerosos equipos informáticos, entre otros efectos.

NOTA: Los medios de comunicación que lo deseen podrán obtener imágenes en el siguiente enlace:

http://prensa.policia.es/fontana.rar

Detenido en Barcelona un antiguo miembro de la mafia italiana prófugo de la justicia

Guardia Civil

Barcelona, 19/09/2021

Estaba reclamado internacionalmente por la justicia italiana por delitos relacionados con el tráfico internacional de drogas y pertenencia a organización criminal, concretamente a la N´Drangheta

Habría permanecido huido de la acción de la justicia italiana, escondido en España más de 3 años, finalmente en el centro de Barcelona

La Guardia Civil, en una nueva fase de la denominada Operación TRICOLORE, ha detenido en Barcelona al ciudadano Italiano G.T, de 42 años de edad, natural de Vibo Valentia –Calabria- (Italia) y considerado huido de las autoridades italianas desde el año 2017, tras ser condenado a una pena de más de 19 años de prisión por delitos relacionados con el tráfico internacional de drogas y pertenencia a organización criminal, concretamente a la mafia N´Drangheta.

Las investigaciones llevadas a cabo por los agentes de la Guardia Civil para la localización y detención del prófugo de la justicia italiana, han permitido conocer que el mismo se encontraba residiendo en nuestro país desde hace más de tres años para eludir de la acción de la justicia.

Concretamente, el detenido residía en pleno centro de Barcelona, donde pasaba totalmente desapercibido, no manteniendo contacto con los vecinos y llamando la atención con su rutina diaria, si bien, en sus desplazamientos tomaba medidas de seguridad para detectar la posible vigilancia a la que pudiera estar sometido, conocedor de su condición de huido de la justicia.

El modus operandi de estas personas que una vez condenadas en su país deciden eludir la acción de la justicia, es trasladarse a otros países, en el caso de los italianos, España es el país más apreciado, manteniéndose en la clandestinidad, para lo cual se proveen de documentos falsificados y llevando una vida discreta, sin grandes lujos que pudieran llamar

la atención, para poder dedicarse a su actividad ilícita en unas funciones más directivas, cediendo las actividades de ejecución a otros miembros de la organización no reclamados.

El detenido fue abordado por agentes de la Guardia Civil de Barcelona en las proximidades de la Plaza de la Universidad de la misma ciudad, cuando abandonaba su domicilio.

La operación ha sido realizada por agentes de la Policía Judicial de la Guardia Civil de la Zona de Cataluña conjuntamente con el Equipo de Huidos de la Justicia de la Unidad Central Operativa (UCO) del mismo Cuerpo.

Esta detención, al igual que la llevada a cabo hace unas semanas por la Guardia Civil sobre el ciudadano italiano F.S en Málaga, dentro de la Operación TRICOLORE-SENTINELLA, es fruto de la fluida colaboración de la Guardia Civil con el ROS (Reaggruppamento Operativo Speciale) del Arma de Carabinieri italiana.

Para más información pueden contactar con la Oficina de Prensa de la Unidad Central Operativa (U.C.O.), teléfono 91.503.13.27.

Existen imágenes de vídeo de esa operación para los medios que lo necesiten en el siguiente enlace:

https://wetransfer.com/downloads/83c125d5c4df8747a954c6d07be9eaeb20210916112421/1d168735c0b8b4c7a

La Guardia Civil detiene a una persona por el incendio del pasado mes de julio en el pantano de San Juan (Madrid)

Guardia Civil

Madrid, 18/09/2021

Se le imputa un delito de incendio forestal por imprudencia grave

Resultaron calcinadas 49 hectáreas de pino, monte bajo y matorral

La virulencia del incendio obligó cortar la carretera M501 y a desalojar a 100 personas residentes en urbanizaciones de Navas del Rey

La Guardia Civil ha detenido a una mujer como presunta autora del incendio ocurrido el pasado 31 de julio y que afectó a una zona arbolada del pantano de San Juan, situado en la localidad madrileña de San Martín de Valdeiglesias. Se le imputa el supuesto delito de incendio forestal por imprudencia grave.

Sobre las 18:36 horas, se tenía conocimiento en la Central Operativa en Servicio de la Guardia Civil de un incendio en la desembocadura del río Cofio, en el pantano de San Juan. La situación orográfica del lugar donde se produjo el fuego, motivó el desalojo de las personas y las embarcaciones que estaban en el pantano. Hora y cuarto después se procedió por parte de la Guardia Civil de Tráfico a cortar la carretera M501, a la altura del punto kilométrico 47, desalojándose a unas 100 personas de las urbanizaciones, Puente de San Juan, el Morro y Rochas de Navas del Rey.

Sobre las 23:00 horas los bomberos, y las brigadas forestales, lograron controlar el fuego, manteniendo medios de refuerzo durante toda la noche para evitar que se reprodujeran los focos, procediéndose a la apertura de la circulación y al realojo de las personas.

Tras la total extinción del incendio, los agentes de la Guardia Civil realizaron una inspección ocular en la zona de inicio del fuego, con la finalidad de localizar elementos que permitieran identificar la procedencia del mismo.

Se han tomado más de 30 manifestaciones, y desde un primer momento se barajó la negligencia como la causa más probable del delito, centrándose la investigación en dos mujeres que se encontraban cerca la zona de la desembocadura del río Cofio el día que se produjo el incendio. Finalmente, los agentes supieron que una de ellas, al parecer, prendió fuego a un papel lo que motivó el fuego que acabó calcinando 49 hectáreas.

La detenida ha sido puesta a disposición de la Autoridad Judicial competente.

La investigación ha sido desarrollada por agentes pertenecientes al Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid.

Para más información pueden contactar con el Gabinete de Prensa de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid en el teléfono 696.909.741.

Intervenidas más de ocho toneladas de hachís almacenadas en una vivienda de Algeciras

Policía Nacional

Algeciras (Cádiz), 17/09/2021

Operación conjunta de la Policía Nacional, la DGSN de Marruecos y la DEA de Estados Unidos, en el marco del Plan Meridional

Han sido detenidos cinco miembros de la organización criminal responsable de la importación del estupefaciente intervenido

El destino final de la droga era una organización gallega que había estructurado su funcionamiento gracias a contactos establecidos en el puerto de Algeciras

Agentes de la Policía Nacional, en una operación conjunta con la Dirección General de Seguridad Nacional de Marruecos y la Drug Enforcement Administration de Estados Unidos, en el marco del Plan Meridional, han intervenido más de ocho toneladas de hachís almacenadas en una vivienda de la localidad gaditana de Algeciras. Cinco personas han sido detenidas como miembros de una organización criminal responsable de la importación del estupefaciente intervenido. El destino final de la droga era una organización gallega que había estructurado su funcionamiento gracias a contactos que habían establecido en el Puerto de Algeciras.

Las investigaciones comenzaron hace seis meses, cuando fue descubierta una organización criminal dedicada a la importación de hachís desde Marruecos hasta Europa a través del Puerto de Algeciras. Los avances de las gestiones policiales permitieron conocer que un grupo de narcolancheros, a través de sus contactos en el país africano, hacía llegar a sus clientes europeos la droga que de forma casi constante les reclamaban. Para ello, hacían uso de vehículos industriales de los que a diario viajan en ferri entre Tánger y Algeciras.

Con esta información, y una vez identificado el camión que utilizaban, los agentes iniciaron las gestiones para determinar el destino de la droga importada, así como identificar y detener a quienes controlaban la operación desde la localidad pontevedresa de Cambados. Tras los pertinentes trámites en el Puerto de Algeciras, se pudo averiguar el barco en el que viajaría a bordo el camión, así como su horario de llegada. También se pudo identificar al conductor del vehículo, un ciudadano nacido en la ciudad marroquí de Tánger.

Dispositivo para controlar el camión

Establecido el correspondiente dispositivo de vigilancia y control por parte de la Policía Nacional, se realizó un seguimiento del camión hasta el lugar en el que su conductor pernoctó, continuado a la mañana siguiente hasta una propiedad situada a las afueras de la ciudad. Al mismo tiempo que el camión llegaba a la vivienda, hizo entrada en la misma finca un turismo del que se apeó otro individuo.

Seguidamente, tres personas descargaron del camión diversas cajas con características similares a los fardos de hachís. Unos minutos más tarde, al detectarse que el turismo abandonaba la vivienda, se procedió a su detención a escasos metros del lugar. Al mismo tiempo, fue detenido otro de los miembros que se encontraban en su interior cuando trataba de huir.

Tras estos hechos, se procedió a asegurar el inmueble para su posterior registro, encontrándose tanto en el patio como en el interior de la vivienda una gran cantidad de fardos de hachís. Igualmente, los agentes encontraron un arma con munición y una escopeta cargada. En el interior del inmueble fue detenida una pareja, mientras que, al día siguiente, se procedió al arresto de un quinto miembro de la organización cuando trataba de abandonar el país a través del Puesto Fronterizo de Algeciras.

Durante el desarrollo de la operación, los agentes han intervenido 8.200 kilogramos de hachís, un camión, dos turismos, varios teléfonos móviles, dispositivos informáticos, una escopeta cargada, una pistola y diversa munición.

La Policía Nacional detiene a un "paterista" implicado en el tráfico de migrantes desde Marruecos hasta las Islas Canarias

Policía Nacional

Hellín (Albacete), 17/09/2021

Arrestado en la provincia de Albacete

El entramado criminal del que formaba parte disponía de diversas ramificaciones asentadas en Marruecos, España e Italia para realizar los traslados de los inmigrantes

Aprovechaban la situación de vulnerabilidad de los migrantes y a los que exponían a grandes riesgos para sus vidas durante la travesía

Agentes de la Policía Nacional han detenido a un "paterista" presuntamente implicado en el tráfico de migrantes desde Marruecos hasta las Islas Canarias. El entramado criminal disponía de diversas ramificaciones en Marruecos, España e Italia para realizar los traslados de los inmigrantes. La detención del piloto, de nacionalidad marroquí, se produjo en la localidad de Hellín en la provincia de Albacete.

Bidones de gasolina en alta mar

Los migrantes pagaban la cantidad de 1.500 euros al líder de la organización, asentado en Marruecos, para ocupar una de las plazas en las embarcaciones que partían desde Dakhla hasta su destino en las Islas Canarias. El pago incluía su traslado desde las islas hasta la península vía aérea a Sevilla. Este transporte se gestionaba a través de los integrantes de la ramificación del entramado situada en España.

Los migrantes grababan vídeos de su travesía y los publicaban en las redes sociales, grabaciones que eran utilizadas por la red criminal para promocionarse. Los viajes se

realizaban sin las medidas mínimas de seguridad, tales como chalecos salvavidas, y ni siquiera les facilitaban alimentos. Además, en las embarcaciones también portaban bidones de gasolina que, combinada esta sustancia con el agua de mar, podían provocar quemaduras graves en los migrantes.

Beneficios de 30.000 euros por embarcación

Los beneficios obtenidos por el entramado ascendían a unos 30.000 euros por cada patera. Esta actividad delictiva supone tal ganancia para sus intereses, que los implicados aprovechaban la situación de vulnerabilidad de los migrantes y no dudaban en exponerlos a los grandes riesgos que debían asumir ante tales condiciones.

El operativo policial culminó con la detención del principal responsable en Hellín (Albacete) y su posterior ingreso en prisión por orden judicial. Se le atribuye un presunto delito contra los derechos de los ciudadanos extranjeros, actividad delictiva que llevaba a cabo desde su pertenencia a una organización criminal dedicada al tráfico ilegal de inmigrantes. Además, se han intervenido dos terminales de teléfono.

NOTA: Los medios de comunicación que lo deseen podrán obtener imágenes en el siguiente enlace:

http://prensa.policia.es/baston.rar

La Policía Nacional interviene diez kilogramos de speed y desmantela tres macro plantaciones formadas por 8.200 plantas de marihuana

Policía Nacional

Huesca, 16/09/2021

Operación Tridente contra el tráfico de drogas en la provincia de Huesca

Doce personas han sido detenidas durante esta intervención, que da continuidad a las investigaciones lideradas por la Policía Nacional en la lucha contra el cultivo de cannabis en los bosques de la provincia

La organización criminal, liderada por el regente de una tienda relacionada con el tratamiento del cáñamo, estaba estructurada en dos grupos: el primero, dedicado al tráfico

de speed y otras sustancias como cocaína y cristal, compuesto en su mayoría por jóvenes poli consumidores, mientras que el segundo estaba constituido por ciudadanos albaneses y españoles autóctonos que eran trabajadores agrícolas y ganaderos.

Las plantaciones estaban ubicadas en zonas boscosas de muy difícil acceso y estaban constantemente custodiadas, tanto por puestos de vigilancia como por los miembros de la organización residentes en los pequeños municipios aledaños

Estos macro cultivos suponen un auténtico perjuicio para el medio ambiente debido a la transformación del hábitat, la utilización de productos químicos y la alteración de barrancos. De hecho, durante la preparación de una de estas plantaciones se provocó un incendio forestal en el que intervinieron los medios aéreos y terrestres para su extinción y que afectó a casi cinco hectáreas de pinar

Agentes de la Policía Nacional, en el marco de la operación Tridente, han desarticulado una organización criminal dedicada al tráfico de drogas en la provincia de Huesca, con el desmantelamiento de tres macro plantaciones formadas por 8.200 plantas de marihuana y la intervención de diez kilogramos de speed.

La investigación, iniciada en el mes de noviembre de 2020, ha permitido desentramar una organización criminal afincada en la provincia de Huesca y dedicada al tráfico de drogas, que se había ramificado en dos especialidades: el tráfico de speed y el cultivo extensivo de marihuana en espacios naturales y su posterior venta.

Estos dos grupos estaban liderados por un joven, regente de un establecimiento relacionado con el tratamiento del cáñamo, desde donde dirigía todas las operaciones de plantación y aprovisionamiento de la mercancía y la posterior distribución de la droga mediante su venta directa. Este tráfico al menudeo se realizaba por mediación de los jóvenes de la organización, y también se llevaba a cabo directamente en el establecimiento en horario de atención al público. De hecho, la organización carecía de intermediarios para, así, obtener el máximo beneficio económico al ser productores y vendedores directos.

Para controlar el cultivo de la droga, disponía de un lugarteniente en las zonas de las plantaciones, un joven de origen albanés que contaba con otros individuos de la misma nacionalidad para las labores de cultivo.

Desarticulación del grupo dedicado al tráfico de speed

En una primera fase de la operación, los agentes desarticularon el grupo dedicado al tráfico de speed y procedieron a la detención de líder de la organización. Este grupo estaba compuesto, en su mayoría, por ciudadanos españoles muy jóvenes y policonsumidores de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, que se encargaban de distribuir la droga al menudeo y proporcionar los clientes.

Durante esta intervención, los investigadores desmantelaron la guardería del speed, realizando un registro del domicilio en el que almacenaban 10.170 gramos de esta sustancia, así como 7.600 gramos de cogollos secos de marihuana.

Desarticulación del grupo dedicado al cultivo y tráfico de marihuana

En una segunda fase de la operación, se puso en marcha un macrodispositivo policial para desmantelar las tres plantaciones extensivas que la organización disponía en diversos espacios naturales de la Ribagorza. Estas plantaciones se cultivaban en espacios cuidadosamente seleccionados: parajes boscosos con barrancos de los que detraer el agua y de muy difícil acceso, siendo necesario vehículos todoterrenos 4x4 y largas caminatas entre la frondosa vegetación. No eran zonas transitadas ni siquiera por senderistas o cazadores.

De hecho, estas plantaciones estaban ubicadas en zonas a las que tan sólo se podía acceder a través de un camino situado frente a la casa familiar de uno de los principales implicados. La organización, además, había reclutado entre sus miembros a residentes de pequeños municipios que eran propietarios de terrenos cercanos a las plantaciones, lo que dificultaba en gran medida las investigaciones, pues estos integrantes se encargaban de controlar la zona, sometiendo a control a toda aquella persona ajena a estos pequeños núcleos rurales e informando de ello a los responsables de la organización.

Este grupo estaba dirigido por un ciudadano albanés, hombre de confianza del líder de la organización. Disponía de documentación falsa para evadir una posible identificación policial, pues le constaba una prohibición de entrada en territorio Schengen y ya había sido expulsado en dos ocasiones por la Brigada de Extranjería.

El resto del grupo lo constituían, por una parte, ciudadanos de origen albanés y, por otra, españoles autóctonos que eran trabajadores agrícolas y ganaderos.

Delito contra el medio ambiente

Estos extensos cultivos de marihuana se encontraban ocultos en parajes boscosos, habiéndose localizado marcroplantaciones en la Noguera Ribagorzana, en los montes de Agüero y, en esta ocasión, en el valle del Isábena. Los integrantes del grupo transformaban totalmente el espacio natural, talando las superficies de pinares y convirtiendo el terreno en cultivos de marihuana. Para el regadío de estas plantas, alteraban los barrancos cercanos, construyendo balsas para disponer de agua almacenada y poderla conducir hasta los campos de cannabis con mangueras y bombas de agua. Los investigados habían creado un método de cultivo y un sistema de riego por goteo para asegurarse la máxima producción de estos cultivos.

Además, los productos químicos que empleaban y los deshechos que generaban los campamentos que vigilancia, como bombonas o garrafas de gasolina, entre otros, suponían una contaminación de la tierra.

De hecho, al preparar el terreno de una de estas plantaciones durante el pasado mes de marzo, provocaron un incendio forestal que tuvo que ser extinguido por medios aéreos y terrestres y que afectó a casi cinco hectáreas de pinar en el monte de Ayerbe.

Más de 23 toneladas de marihuana intervenidas

Esta intervención constituye una continuación de las investigaciones que lidera la Policía Nacional en la lucha contra el cultivo de cannabis en los bosques de la provincia. En los últimos dos años, la Policía Nacional ha desmantelado siete plantaciones ocultas en los bosques de la provincia y ha aprehendido 40.000 plantas, superando en peso las 23 toneladas de marihuana.

La presente operación se ha saldado con la detención de doce personas por delitos de pertenencia a organización criminal, delito contra la salud pública, falsificación documental, delito contra el medio ambiente y delito de incendio forestal. Se han realizado seis registros domiciliarios y uno en una nave agrícola, en los que se han intervenido 8.700 gramos en cogollos de marihuana, 8.200 plantas de marihuana, 10.170 gramos de speed, 12.335 euros, equipos de transmisión portátiles, tres vehículos de alta gama, utensilios para la distribución y empaquetamiento de la droga.

NOTA: Los medios de comunicación que lo deseen podrán obtener imágenes en el siguiente enlace:

http://prensa.policia.es/huescamarihuana.rar

Desarticulado un complejo entramado criminal dedicado al cultivo y distribución de marihuana en la provincia de Badajoz

Policía Nacional

Badajoz, 15/09/2021

En una investigación conjunta de la Policía Nacional y la Guardia Civil

Hasta el momento hay 22 personas detenidas y se han localizado y desmantelado cuatro plantaciones "indoor" con un total de más de 3.000 plantas

En una operación conjunta desarrollada por la Policía Nacional y la Guardia Civil se ha desarticulado un complejo entramado criminal asentado en la provincia de Badajoz integrado por varias organizaciones que interactuaban entre ellas y dedicado presuntamente al cultivo, procesado, manipulación y posterior distribución de marihuana en la provincia de Badajoz.

Tras una larga y compleja investigación se ha procedido, de forma coordinada por las unidades actuantes, a la detención de 22 personas entre las que se encuentran varios miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, habiéndose realizado más de 20 entradas y registros en domicilios. Se han localizado y desmantelado cuatro plantaciones "indoor" de marihuana con un total de más de 3.000 plantas, y se ha intervenido gran cantidad de útiles para la instalación de las mismas -lámparas, alójenos, consolas de aires acondicionados, etc.-, así como diversos vehículos.

La investigación, que se encuentra declarada secreta, aún no se da por concluida por lo que no se descarta la implicación de más personas.

Detenido en Colombia un fugitivo buscado por encabezar una organización de narcotraficantes

Policía Nacional

Colombia, 14/09/2021

En una investigación conjunta de la Policía Nacional de España y la Policía Nacional de Colombia

Su búsqueda derivada de una operación realizada por la Policía Nacional en España durante el año 2016, en la que los agentes consiguieron la desarticulación de una organización internacional dedicada al tráfico de cocaína y que pretendía abrir una "oficina" en Madrid

Era considerado el sustituto de un conocido capo del narcotráfico, que fue abatido por el ejército colombiano y que ejercía de líder del Ejército Popular de Liberación y aliado de las FARC

Mediante una investigación conjunta entre la Policía Nacional de España y la Policía Nacional de Colombia, ha sido detenido en la ciudad colombiana de Cúcuta un fugitivo al que le constaba una Orden Internacional de Detención por un delito contra la salud pública.

Las investigaciones comenzaron a principios de este año, cuando los agentes españoles tuvieron conocimiento de una reclamación establecida para la búsqueda, detención e ingreso en prisión de un presunto narcotraficante. Aquellas gestiones permitieron averiguar que la persona buscada ya no se encontraba en España, sino en su país de origen, dándose la circunstancia de que el fugitivo resultó ser un objetivo de alto valor no solo para las autoridades colombianas, sino para las agencias antidroga de Estados Unidos y de España, debido a que se trataba del cabecilla de una organización criminal asentada en el departamento de Norte de Santander, en Colombia.

Su búsqueda derivaba de una investigación realizada en España por parte de la Policía Nacional durante el año 2016. En esa operación, los agentes consiguieron la desarticulación de una organización internacional dedicada al tráfico de cocaína, procediéndose a la detención de 24 personas, entre las que se encontraba el fugitivo, uno de los máximos responsables de la "oficina" que pretendían abrir en España. Fueron intervenidos por entonces 2.400 kilogramos de cocaína.

De este modo, se abortó el intento de un importante cartel colombiano, que pretendía abrir una nueva ruta de entrada de cocaína en España por vía marítima desde Sudamérica, para lo que la organización del detenido contactaba con grupos locales de traficantes de cocaína para vender la droga al por mayor. Para el transporte de la mercancía, la organización utilizaba vehículos equipados con dobles fondos perfectamente camuflados.

Contactos para abrir una "oficina" permanente en Madrid

Durante la investigación, se pudo determinar que el fugitivo y su socio habían iniciado contactos con traficantes españoles con la intención de establecer una "oficina" permanente en Madrid e instaurar una nueva ruta hacia España. De esta manera, darían salida a importantes cantidades de cocaína, diversificando de este modo sus negocios ilícitos.

El fugitivo estaba considerado el sustituto de uno de los grandes traficantes de la zona de Catatumbo y Norte de Santander, en Colombia, que fue abatido por el ejército colombiano. Era un conocido capo del narcotráfico con control militar en grandes campos del Catatumbo, líder del Ejército Popular de Liberación y aliado de las FARC.

Como hecho novedoso, y al contrario de lo que ocurre en otras investigaciones, en esta ocasión eran los dueños de la droga los responsables de su almacenamiento y distribución, asumiendo la responsabilidad directa de su administración. Tanto el fugitivo como su socio trabajaban de forma independiente, sin tener contacto entre ellos para, así, evitar que la detención de uno de ellos acabara con la desarticulación completa de la organización

Con toda esta información, los agentes solicitaron colaboración a las autoridades policiales colombianas para su localización, las cuales establecieron una operación conjunta que dio como resultado su detención**.**

La Guardia Civil interviene 16 toneladas de moluscos procedentes del marisqueo ilegal

Guardia Civil

Huelva, 14/09/2021

La mayoría de los moluscos provenían de Portugal donde el SEPRONA participa activamente en la detección de estas irregularidades en la frontera

Se ha procedido a la detención e investigación de 9 personas y 5 empresas jurídicas

Agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Comandancia de la Guardia Civil de Huelva, en la denominada operación CARDIIDAE, han desarticulado un grupo criminal dedicado a la pesca ilegal de moluscos y procedido a la detención de 4 personas y a la investigación otras 5 personas físicas y 5 jurídicas de diferentes provincias andaluzas, a las que se le atribuyen la comisión de delitos contra la salud pública y falsificación documental.

Esta operación está destinada en la lucha contra el marisqueo ilegal de moluscos bivalvos vivos (MBV), provenientes de otros países y su posterior comercialización y puesta disposición del consumidor final en diferentes puntos de España y Europa.

Modus operandi

Los moluscos en su mayoría procedentes de Portugal y capturados en zonas restringidas o prohibidas por mariscadores ilegales, se introducían en España mediante la utilización de documentos de captura y transporte falsificados (lugar de captura, fecha, mariscador autorizado, etiquetado…) donde se comercializaban, sin una correcta e incluso, en ocasiones, nula depuración, tal como marcan las normas sanitarias para poder ser destinados al consumo humano.

Durante las inspecciones realizadas en diferentes centros de expedición y depuración y en instalaciones de acuicultura se procedido a la intervención de 16 toneladas de MBV (Moluscos Bivalvos Vivos) y multitud de documentación, así como a la clausura de una instalación y a la localización de una depuradora clandestina instalada en un semirremolque que no cumplía con la normativa vigente.

Seguridad Agroalimentaria

El SEPRONA es punto de contacto de la Red Europea de Fraude Alimentario, lo cual le permite tener conocimiento de primera mano de posibles irregularidades en el comercio de alimentos dentro del mercado Europeo.

En la operación han colaborado otros cuerpos y organismos Europeos, nacionales y autonómicos como: Europol, GNR Portuguesa, AESAN (Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición); ASAE Portugal (Autoridade de Segurança Alimentaria e Económica), el Departamento de Inspección Pesquera de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca en Huelva; y el Departamento de Inspección del Servicio de Salud Pública de la Delegación Territorial de Salud y Familia de Huelva.

La Guardia Civil desmantela un taller clandestino de fabricación de explosivos ubicado en un bloque de viviendas

Guardia Civil

Castilleja de la Cuesta (Sevilla), 12/09/2021

Se ha detenido a una persona y se ha intervenido 50 artefactos caseros, 22 rollos de mecha, 700 cerillas eléctricas (iniciadores), 5,7 kg. de pólvora y más de 49 kg. de precursores de explosivos y productos químicos para la elaboración de los mismos

El detenido fabricaba artesanalmente los explosivos mediante la mezcla de sustancias precursoras que adquiría en el extranjero

Se trata de una de las mayores aprehensiones de precursores de explosivos realizada hasta el momento en España

La Guardia Civil, en el marco de la denominada operación "PIROXILO", ha procedido en Castilleja de la Cuesta (Sevilla), a la desarticulación de un taller clandestino de fabricación de explosivos y a la detención de una persona por los delitos de Fabricación Ilegal y Depósito de Explosivos, así como de Riesgo Provocado por Explosivos u otros agentes.

En la operación se han sido intervenidos casi 50 kilogramos de distintas sustancias precursoras de explosivos y otros productos químicos además del resto de elementos necesarios, entre los que destacan 22 rollos de mecha y 700 cerillas eléctricas (iniciadores).

El detenido tenía instalado en su domicilio, ubicado en un bloque de viviendas, un taller clandestino dotado de todo tipo de maquinaria y elementos necesarios para la fabricación de mezclas y artefactos explosivos, incendiarios o pirotécnicos.

Esta persona fabricaba los artefactos de forma artesanal a base de mezclas de sustancias químicas precursoras de explosivos, que previamente adquiría al margen de la ley en el extranjero. Con las sustancias precursoras y productos químicos intervenidos se podían

elaborar distintos tipos de mezclas explosivas, pirotécnicas o incendiarias; todas ellas muy peligrosas por su poder destructivo.

La investigación se inició cuando la Guardia Civil detectó que el detenido estaba recibiendo envíos postales procedentes de países del Este de Europa que contenían sustancias precursoras de explosivos que eran falsamente declaradas como productos para artesanía; lo que hizo sospechar del fin ilícito al que iban destinadas.

Se trata, por tanto, de una de las mayores incautaciones de este tipo de artefactos de fabricación artesanal y precursores de explosivos realizada hasta el momento en nuestro país, junto con la realizada en Noviembre de 2019 en Miranda de Ebro (Burgos,) donde también la Jefatura de Información de la Guardia Civil desarticuló otro taller clandestino de fabricación de explosivos.

Esta operación es fruto de las labores que desarrolla la Guardia Civil en esta materia como Fuerza y Cuerpo de Seguridad del Estado sobre el que recae la responsabilidad del control de las armas y explosivos; por lo que desde su Jefatura de Información se viene realizando un constante esfuerzo para detectar y neutralizar los canales de suministro ilegal de este tipo de sustancias precursoras.

Con la presente actuación, no sólo se ha impedido que el elevado número de mezclas y artefactos explosivos y pirotécnicos incautados pudieran ser desviados al mercado negro; sino también se ha evitado el enorme riesgo existente para la vida e integridad física delos vecinos del inmueble donde estaba instalado el taller clandestino en caso de una explosión accidental durante su manipulación o almacenamiento.

A pesar de la gravedad de los hechos y el peligro potencial antes citado, la investigación permitió descartar cualquier tipo de vinculación del detenido con grupos radicales, violentos o delictivos, por lo que todo parece indicar que realizaba estas actividades llevado por su afición a experimentar con este tipo de materias.

Efectos incautados:

- 5,7 kilogramos de pólvora.
- 50 artefactos de fabricación artesanal ya terminados.

- 22 rollos de mecha (13 rollos de mecha lenta, 7 rollos de mecha rápida y 3 de mecha artesanal) además de 10 mechas artesanales sueltas.
- 700 cerillas eléctricas (iniciadores).
- 28,3 kg. de precursores de explosivos (clorato potásico, perclorato potásico, nitrato potásico, aluminio en polvo y magnesio en polvo).
- 19 kg. de diversos productos químicos para la fabricación de explosivos (nitrocelulosa, azufre, carbón vegetal molido, ácido bórico, perclorato de amonio, benzoato, óxido de hierro, oxido de cobre, nitrato de estroncio y de bario, y sulfato de sodio).
- 126 tacos de pólvora prensada.
- Manuales y anotaciones manuscritas para la fabricación de mezclas explosivas y pirotécnicas.
- Diversa maquinaria, herramienta y elementos para la manipulación de mezclas explosivas y pirotécnicas (prensa hidráulica de 4 TM, molinillo industrial, carcasas de cartón y plástico, etc.).

Comercio de sustancias químicas

El comercio de sustancias químicas precursoras de explosivos está restringido y regulado desde hace años tanto en la Unión Europea como en España; por lo que para su legal adquisición en nuestro país es necesario contar previamente con una licencia que otorga el Ministerio del Interior a través del Centro de Inteligencia de contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), que es el Punto de Contacto Nacional en materia de precursores, y con el que la Jefatura de Información de la Guardia Civil trabaja estrechamente en esta materia, tal y como pone de manifiesto que esta Unidad en lo que va de año haya analizado más de 390 solicitudes de este tipo de licencias de precursores para descartar que sus solicitantes no pretendan desviar estas sustancias para fines ilícitos.

Este exhaustivo control hace que personas, como el ahora detenido, traten de adquirir estos precursores en otros países fuera de la Unión Europea.

La presente operación ha sido desarrollada por la Jefatura de Información (UCE3) de la Guardia Civil con el apoyo de la Sección de Información de la Zona de Andalucía, así como del Grupo de Información, el Grupo de Desactivación de Explosivos (GEDEX), USECIC y Servicio Cinológico (perro detector de explosivos) de la Comandancia de Sevilla.

La Guardia Civil detiene a 7 personas integrantes de un clan familiar dedicado al blanqueo de capitales procedente del narcotráfico

Guardia Civil

La Línea de la Concepción (Cádiz), 11/09/2021

La operación AVUS está liderado por el clan familiar del "GARRAPI", lugarteniente de los CASTAÑAS, con una larga relación con el mundo del narcotráfico

Para evitar ser investigado inscribía los bienes muebles e inmuebles a familiares directos, como abuelos, padres, hermanos. Sólo en un año a miembros de este clan le había tocado 8 veces premios de la lotería

Desde el 2007 el clan habría lavado dinero por valor de 3.400.000€

La Guardia Civil, en el marco de la operación AVUS, ha desmantelado un clan familiar que blanqueaba capital procedente del narcotráfico, deteniendo a 7 personas e investigando a otras dos.

En la operación se ha conseguido reconstruir operativas de lavado de dinero por valor de 3.400.000 euros y se ha decretado el embargo de 13 bienes inmuebles y 8 vehículos a motor, así como el bloqueo y embargo de 17 productos bancarios.

La operación se inició en 2019, cuando los agentes tuvieron sospechas de que un conocido lugarteniente del clan de los Castañas podría haber blanqueado una importante suma de capital procedente del narcotráfico. Tras una larga investigación, la Guardia Civil tuvo conocimiento que uno de los investigados, conocido como "GARRAPI", usaba a parientes muy próximos para poder lavar los abundantes beneficios obtenidos por su vinculación con el narcotráfico.

Entre los familiares a los que se estaba investigando y que GARRAPI se habría aprovechado de sus lazos de sangre y ellos al mejorar ostensiblemente su nivel de vida, se encontraban sus abuelos, padres, sus hermanos y cuñados, así como su pareja.

Bienes muebles

Los miembros del clan adquirían bienes muebles a su nombre fuera del alcance de sus capacidades de rentas legales, utilizando en la mayoría de sus operaciones financieras una

importante cantidad de dinero en efectivo. Para ello, empleaban remesas de dinero bajo la apariencia supuestos premios de lotería.

Construcción de viviendas

Otra forma que utilizaban para lavar el dinero era mediante la construcción de viviendas de lujo, de nueva creación, previa adquisición de parcelas o demoliendo viviendas antiguas y reconstruyéndolas nuevas, con las mejores calidades posibles. En la adquisición de viviendas y en las obras habrían blanqueado dos millones de euros.

Igualmente, los inmuebles estaban construidos y amueblados con primeras calidades y marcas de gama alta, siendo también a destacar la cantidad de ropa y complementos de moda adquiridos en boutiques de marcas de lujo ubicadas en la Costa de Sol, abonando estos productos con dinero en efectivo.

Adquisición de vehículos

Entre 2012 y 2018, la organización habría adquirido 26 vehículos, algunos de alta gama, valorados en 440.000 euros.

Testamentos, herencias y donaciones

Asimismo, las propiedades que habían sido puestas a nombre de sus abuelos, eran traspasadas mediante herencias y títulos de testamentos bajo apariencia lícita, a su nieto, instituido como heredero de todos sus bienes, derechos y acciones por encima de otros herederos por ley. También usaban las donaciones para encubrir el dominio real de una adquisición.

Premios de lotería

Otra parte del dinero que utilizaba el clan para las adquisiciones lo hacía mediante premios de lotería. En solo un año a esta familia le tocó 8 veces el premio de Lotería Nacional y varios cupones de la ONCE, alcanzando la cantidad cobrada 444.000 euros.

Cuentas bancarias y productos financieros

La organización utilizaba testaferros para abrir cuentas en entidades bancarias en las que se realizaban pequeños ingresos, Cabe destacar, que estos ingresos no eran compatibles con los ingresos por rendimiento de trabajo o actividades económicas lícitasya que en las cuentas había un total de 400.000 euros.

Rentas inmobiliarias y comerciales

Algunos de los inmuebles adquiridos por el clan eran arrendados lo que proporcionaba ingresos blanqueados y periódicos a sus miembros. Además, blanquearon dinero invirtiendo en un negocio de comestibles en la Línea de la Concepción manteniendo las rentas que producía el local.

La inversión en este negocio se lleva a cabo con fondos blanqueados generados en las actividades ilícitas de tráfico de drogas, con lo cual no requieren de financiación externa o ahorros procedentes de actividades legales, provocando una situación de "competencia desleal" respecto a otros negocios creados con fondos de origen lícito y el consiguiente esfuerzo que conlleva montar un negocio.

La operación ha sido desarrollada por los investigadores del Grupo de Blanqueo de Capitales del OCON-SUR y sido dirigida por el Juzgado de Instrucción número 5 de La Línea bajo la tutela de la Fiscalía Especial Antidrogas de la Audiencia de Algeciras.

Para la ampliación o confirmación de cualquier otro dato, puede contactar con la Oficina Periférica de Comunicación de la Guardia Civil, en el teléfono 630900403.

La Policía Nacional pone a disposición de la autoridad judicial al "Pollo Carvajal"

Policía Nacional

Madrid, 10/09/2021

Detenido anoche en Madrid

Hugo Armando Carvajal Barrios, considerado como el fugitivo más buscado de Estados Unidos por delito de tráfico de drogas de alto nivel, tenía en vigor una reclamación judicial nacional emitida por la Audiencia Nacional

Durante sus dos años de fuga, en los que cambiaba cada tres meses de escondite, vivía completamente enclaustrado, sin salir a la calle en ningún momento

La operación ha contado con la colaboración de la Oficialía de Enlace de la DEA en Madrid

Agentes de la Policía Nacional, en estrecha colaboración con la Agencia Antidroga Norteamericana DEA- Drug Enforcement Agency- han detenido al fugitivo venezolano Hugo Armando CARVAJAL BARRIOS, quién tenía en vigor una reclamación judicial emitida por la Audiencia Nacional. El arresto se llevó a cabo sobre las 21:15 horas de ellas en una vivienda de Madrid y, en la mañana de hoy, ya ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial reclamante.

La investigación para localizar al prófugo comenzó tras su fuga en el año 2019, siendo su localización y detención desde ese año una de las grandes prioridades de los especialistas en localización de fugitivos de la Policía Nacional. Tras numerosas gestiones, los agentes pudieron constatar que no figuraba como propietario de ningún bien ni propiedades inmobiliarias, al igual que de ningún vehículo, o línea telefónica en territorio español por lo cual utilizaría a varios de los consortes como figuras interpuestas de su entera confianza, con el único fin de intentar pasar desapercibido para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y no dejar rastro alguno que permita identificar su presencia en territorio nacional.

Además, se tuvo constancia que el fugitivo se habría sido sometido a varias operaciones de cirugía estética para modificar su apariencia y que, además, estaría usando todo tipo de elementos de disfraz para facilitar su ocultación, entre los que se detectaron bigotes, barba y pelucas postizas y utensilios adhesivos para su fijación, pero también para figurar en la imagen de los pasaportes falsos que iba obteniendo.

Como fruto del referido intercambio de información operativa en el ámbito de la cooperación policial internacional, junto a todo el compendio de inteligencia obtenido durante años de trabajo, se tuvo conocimiento de un posible paradero, concretamente una urbanización de Madrid. Allí se articuló un amplio dispositivo de vigilancia y seguimiento en torno a la misma, en el que tomo parte del mismo la Oficialía de Enlace de la DEA en Madrid acreditada en España.

Una vez ubicada la vivienda, se solicitó el correspondiente mandamiento de entrada y registro al Juzgado de Guardia que fue llevado a cabo en la noche de ayer. Los agentes tuvieron que derribar la puerta al no ceder al estar blindada y el piso fortificado.

En el momento de la entrada, el fugitivo fue hallado en la última de las habitaciones de la casa donde se había encerrado en un intento desesperado de evitar la detención policial. En ese momento, y por parte de los agentes de la Unidad de Intervención Policial que

llevaron a cabo la entrada a la vivienda, le fue retirado un cuchillo afilado que portaba, siendo neutralizado y engrilletado. El arrestado reconoció que había permanecido en nuestro país en todo momento, y que desde su fuga, hace ya dos años, cambiaba cada tres meses de escondite, utilizando domicilios diferentes en los que vivía completamente enclaustrado, sin salir a la calle en ningún momento, atemorizado por la difusión pública de su imagen.

Los agentes han constatado que consortes le daban cobertura realizando compras y recados para él y, además, reconoció que el único momento que había salido al exterior en todo este tiempo era a la terraza de la vivienda, pero estrictamente en horario nocturno y disfrazado.

La Policía Nacional e Instituciones Penitenciarias realizan una operación contra la radicalización yihadista en el Centro Penitenciario de Daroca

Policía Nacional

Zaragoza, 09/09/2021

El recluso, condenado por delitos comunes, dedicaba gran parte de su tiempo en prisión a captar a otros presos con la presunta intención de conformar un grupo radical yihadista

Llegó a realizar amenazas directas y graves contra autoridades judiciales españolas condicionadas a su salida próxima de prisión

La operación es resultado de la acción coordinada de la Policía Nacional y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en la lucha contra la radicalización en prisión

Agentes de la Policía Nacional han llevado a cabo una operación contra la radicalización yihadista en el Centro Penitenciario de Daroca (Zaragoza), frustrando la actividad de un preso investigado por su presunta participación en delitos de adoctrinamiento y colaboración con organización terrorista. Esta persona, condenada por delitos comunes, se dedicaba –en los diferentes centros penitenciarios donde ha estado recluido- a captar y radicalizar en el ideario yihadista a otros presos.

La operación ha sido desarrollada por agentes de la Comisaría General de Información y la Brigada Provincial de Información de Zaragoza, con la colaboración de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y de la Direction Générale de la Surveillance du Territoire (DGST) marroquí, bajo la coordinación de la Fiscalía de la Audiencia Nacional y la supervisión del Juzgado Central de Instrucción número Dos.

La investigación comenzó hace unos meses, cuando los agentes tuvieron conocimiento, a través de Instituciones Penitenciarias, de la presencia de un recluso muy radicalizado que se encontraba realizando labores de captación y reclutamiento yihadista dentro del centro penitenciario donde se encontraba.

El trabajo desarrollado por los profesionales penitenciarios en el ámbito de la prevención, detección y control de los procesos de radicalización de naturaleza yihadista en los establecimientos penitenciarios, fue determinante para la detección de la actividad radicalizadora del recluso.

Amenazó con cometer acciones terroristas una vez saliera de prisión

Los agentes pudieron constatar cómo este individuo, extremadamente radicalizado, dedicaba gran parte de su tiempo en prisión a captar y radicalizar a otros presos. Además, mantenía un control férreo de sus adeptos evitando que entraran en contacto con otros reclusos ajenos a su fundamentalismo ideológico radical.

La investigación determinó que este individuo incitaba a sus seguidores para que agredieran a otros presos considerados "enemigos" y que había concretado amenazas directas contra autoridades judiciales españolas condicionadas a su cercana salida de prisión.

Intensa vigilancia en los Centros Penitenciarios

La Policía Nacional prioriza la investigación antiterrorista en el entorno penitenciario para detectar y neutralizar a aquellos sujetos afines a los postulados radicales y que tengan como objetivo captar y adoctrinar a otros reclusos dentro de la estrategia definida por las organizaciones yihadistas. Las proclamas de DAESH dirigidas a sus adeptos en prisión, van

específicamente orientadas a detectar a otros presos susceptibles de asumir su ideario y concluir el proceso de radicalización.

La operación desarrollada por la Policía Nacional e Instituciones Penitenciarias es el resultado de una estrecha colaboración en la lucha contra la radicalización en prisión, evidenciando el compromiso común para la detección precoz como eje vertebrador de su estrategia preventiva.

La Policía Nacional detiene en A Coruña a dos fugitivos internacionales buscados por asesinato y blanqueo de capitales

Policía Nacional

A Coruña, 08/09/2021

Tenían en vigor sendas reclamaciones judiciales

El primer fugitivo estaba siendo buscado en Venezuela por hechos que se remontan al año 2016, cuando, presuntamente, interceptó y amenazó a un hombre en la vía pública para trasladarlo hasta la vivienda de un tercero, donde le reclamó dinero y le disparó varias veces causándole la muerte

La segunda fugitiva estaba reclamada por las autoridades de Colombia por haber defraudado, también en 2016, 1.080 millones de pesos por la destrucción de vehículos y falsificación de documentos acreditativos para recibir compensaciones económicas por parte del Ministerio de Transporte colombiano

Agentes de la Policía Nacional han detenido en A Coruña a dos fugitivos internacionales buscados por asesinato y blanqueo de capitales. El primer fugitivo era buscado en Venezuela por hechos que se remontan al año 2016, cuando, presuntamente, interceptó y amenazó a un hombre en la vía pública para trasladarlo hasta la vivienda de un tercero, donde le reclamó dinero y le disparó varias veces causándole la muerte. La segunda fugitiva estaba reclamada por las autoridades de Colombia por haber defraudado, también en el año 2016, 1.080 millones de pesos por la destrucción de vehículos y falsificación de documentos

acreditativos para recibir compensaciones económicas por parte del Ministerio de Transporte colombiano.

Ambas investigaciones se iniciaron cuando los agentes recibieron información, a través de los mecanismos de cooperación policial internacional, en la que se solicitaba la colaboración para la localización y detención de dos fugitivos, de nacionalidades venezolana y colombiana, reclamados por las autoridades de aquellos países por un delito de homicidio y blanqueo de capitales respectivamente.

Armado, peligroso, propenso a la evasión y violento

Los hechos que originaron la reclamación del fugitivo venezolano se produjeron en El Junquito Caracas (Venezuela) el pasado 16 de junio de 2016, cuando, el ahora detenido, interceptó a un ciudadano que se encontraba en la vía pública adyacente a su vivienda. Tras someterlo con un arma de fuego, le trasladó a la vivienda de un tercero y, tras reclamarle dinero, le disparó varias veces ocasionándole la muerte inmediata. Posteriormente, el arrestado y el propietario de la vivienda lanzaron el cuerpo inerte en una vía poco transitada, para luego desaparecer sin dejar rastro. Por estos hechos el fugitivo se enfrenta a una pena máxima aplicable de 25 años de privación de libertad.

Una vez comprobada la vigencia de la notificación, los investigadores comenzaron las pesquisas para localizar al prófugo en el territorio nacional.

Con toda la información recabada se pudo determinar que esta persona estaba residiendo en A Coruña, donde trabajaba como repartidor en una motocicleta. Debido al tipo de delito del que este individuo era acusado y que estaba catalogado como armado, peligroso, propenso a la evasión y violento, los agentes solicitaron la colaboración del Grupo Operativo Especial de Seguridad para proceder a su detención.

Trabajaba como asistenta domiciliaria

Por otra parte, la fugitiva era buscada por hechos ocurridos en año 2016 en la ciudad del Cali Valle del Cauca (Colombia). A través de varias empresas donde trabajaba, y utilizando a terceras personas como intermediarios, presentaba vehículos para su destrucción falsificando documentos acreditativos en los que se adulteraba la capacidad de carga, y hacía un cambio irregular de servicio particular a privado, todo ello con el fin de cumplir con

los requisitos establecidos por las autoridades colombianas para el reconocimiento económico que brinda dicho país por la destrucción de coches. Por estos hechos, la mujer podría ser condenada a la pena máxima de 30 años de prisión.

Tras las primeras pesquisas, los agentes tuvieron constancia de que esta persona podría ocultarse en una localidad de Ourense, pero posteriormente pudieron comprobar que se había desplazado hasta una zona rural extremadamente aislada de A Coruña, donde utilizaba como cobertura un trabajo de asistenta domiciliaria.

Detenciones sin incidentes

Finalmente, y con toda la información recabada, los agentes establecieron en las inmediaciones de los domicilios de cada uno de los investigados un dispositivo para proceder a sus detenciones. Ambas se llevaron a cabo en la vía pública sin incidente alguno.

Comunicado de condena por la agresión a la subdirectora de Seguridad del Centro Penitenciario Alicante II

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

Madrid, 07/09/2021

La Secretaría General de IIPP condena y muestra su rechazo e indignación por el brutal ataque que sufrió ayer lunes, 6 de septiembre, la subdirectora de seguridad del CP Alicante II en la puerta de su casa.

El máximo responsable de IIPP, Ángel Luis Ortiz, nada más conocer la agresión, se puso en contacto con ella para interesarse por su estado y mostrarle su apoyo incondicional y el de toda la Administración penitenciaria.

Ortiz puso también a su disposición todas las herramientas legales necesarias para esclarecer los hechos y detener a los agresores.

En la mañana de ayer, cuando la subdirectora de Seguridad salía por la puerta de su domicilio, entre 5 o 6 individuos encapuchados la rodearon y amedrentaron. Tres de ellos la sujetaron por detrás mientras otro le propinó dos fuertes golpes en la cara a la vez que la amenazaba con que mantuviera "la boca cerrada" en la declaración que tenía pendiente para hoy.

El mando de la cárcel de Villena está declarando esta misma mañana en el marco de una investigación abierta sobre la actuación de tres funcionarios en la reducción de un interno, enfermo mental, que tuvo lugar el pasado 16 de agosto en el centro penitenciario. Los subdirectores de Seguridad de los centros son los responsables de la custodia de las imágenes que se graban en el interior de las prisiones. La de Villena custodia las del incidente de agosto que son parte fundamental para esclarecer los hechos acontecidos.

De hecho, la subdirectora ya había recibido amenazas similares por WhatsApp a través de un número oculto, hecho éste que se había puesto en conocimiento de los inspectores para que se añadieran al expediente de investigación abierto.

Tras el ataque sufrido, la funcionaria de IIPP ha denunciado los hechos ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Una operación conjunta entre la Policía Nacional y DGST marroquí acaba con la detención de un yihadista que pretendía atentar contra lugares turísticos en Marruecos

Policía Nacional

Tánger (Marruecos), 07/09/2021

Operación contra el terrorismo yihadista

El yihadista fue detenido en Tánger por miembros de la DGST cuando se estaba capacitando en la confección de explosivos

Miembros de la Direction Générale de la Surveillance du Territoire (DGST) de Marruecos han detenido en Tánger a un yihadista marroquí que, según las investigaciones, estaría

autocapacitándose para llevar a cabo atentados terroristas contra intereses turísticos en Marruecos.

Esta operación ha sido el fruto de la estrecha colaboración entre la Direction Générale de la Surveillance du Territoire (DGST) marroquí y la Comisaría General de Información (CGI) de la Policía Nacional española.

La investigación comenzó a finales de 2020, cuando la CGI detectó que el citado radical estaba enalteciendo a los autores de los últimos atentados yihadistas llevados a cabo en Europa.

Fruto de las investigaciones de los expertos en terrorismo yihadista de la CGI, se comprobó que este radical se encontraba en Marruecos e inmediatamente fue transmitido a la DGST marroquí.

En consonancia con la experiencia de las numerosas operaciones desarrolladas conjuntamente, se inició una estrecha y continuada colaboración entre los citados Servicios de Seguridad marroquí y español. Gracias a la labor de los agentes marroquíes se procedió a la identificación y localización de este individuo en la ciudad de Tánger.

De la monitorización de sus actividades, se comprobó que el terrorista detenido estaba recopilando información sobre la confección de explosivos, presuntamente con el objetivo de cometer atentados terroristas contra lugares turísticos en Marruecos.

Esta operación se enmarca en la colaboración entre la DGST marroquí y la CGI española, que ha dado como resultado la detención de decenas de terroristas en los dos países durante los últimos veinte años.

Asimismo, evidencia la intensa actividad desarrollada por la CGI para luchar contra el terrorismo yihadista tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, en el marco de la colaboración internacional como una de las prioridades de la Policía Nacional.

Interceptada una embarcación de recreo con 680 kilogramos de hachís en Almería

Policía Nacional y Guardia Civil

Almería, 06/09/2021

Operación conjunta de la Policía Nacional y la Agencia Tributaria

La droga había sido cargada en la costa marroquí y se encontraba oculta dentro de 30 petacas de gasolina

Han sido arrestadas las dos personas que viajaban a bordo del barco

En dos fases previas de esta operación fueron detenidas doce personas y se incautaron otros dos alijos de hachís, también transportados en embarcaciones de recreo, que arrojaron un peso de 843 kilogramos

Agentes de la Policía Nacional, en una operación conjunta con la Agencia Tributaria, han interceptado una embarcación de recreo con 680 kilogramos de hachís en Almería. La droga había sido cargada en la costa marroquí y se encontraba oculta dentro de 30 petacas de gasolina. Han sido arrestadas las dos personas que viajaban a bordo del barco. En dos fases previas de esta operación fueron arrestadas doce personas y se incautaron otros dos alijos de hachís, también transportados en embarcaciones de recreo, que arrojaron un peso de 843 kilogramos.

La investigación se inició en el año 2019 cuando los investigadores tuvieron conocimiento de la presencia de una organización narcotraficante asentada en la Costa del Sol e integrada por individuos de origen franco marroquí. El grupo se dedicaba a transportar hachís desde Marruecos hasta las costas malagueñas utilizando para ello embarcaciones de recreo. La droga cargada era camuflada en bidones de gasolina para así evitar su incautación en caso de que alguna patrullera de loa Fuerzas y Seguridad del Estado realizara la pertinente inspección en alta mar.

Primera fase de la investigación

La primera fase tuvo lugar en octubre del año 2020 cuando los investigadores detectaron una embarcación sospechosa a cuatro millas por la zona de Marbella. Tras percatarse de la presencia de las patrulleras, iniciaron su huida hacia la playa Nagüeles (Marbella) mientras los ocupantes arrojaron al mar diversas garrafas de gasolina. Una vez en la orilla la embarcación quedó varada y dos sospechosos emprendieron la huida a pie. En vista de tales hechos los agentes intervinieron el barco, y recuperaron las doce petacas arrojadas al mar en cuyo interior se ocultaban 222 kilogramos de hachís.

Segunda fase de la investigación

A finales del año 2020 y continuando las investigaciones, se procedió, por parte de la patrullera "X Aniversario" de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, al abordaje de otra embarcación que transportaba en su interior 31 garrafas de gasolina en cuyo interior se ocultaban 621 kilogramos de hachís, motivo por el cual los investigadores procedieron a la

detención de los implicados. Asimismo, cabe destacar que junto a este navío se encontraba un yate a motor con bandera inglesa. Al ser preguntados, las dos personas que se encontraban a bordo, alegaron que se dirigían hacia el puerto de Gibraltar para una inspección, ya que el motor había sufrido una avería.

Fruto de la investigación llevada a cabo, y como consecuencia de la detención de los implicados en los hechos anteriores, los investigadores pudieron determinar que uno de los pilotos portaba en sus pertenencias un papel con unas coordenadas geográficas. Del mismo modo, otro de los detenidos que se encontraba en tierra también portaba entre sus pertenencias un papel con similares características, por lo que los investigadores pudieron constatar que la organización tenía previsto realizar algún transbordo del estupefaciente a otra embarcación que se encontraba ubicada en las coordenadas geográficas que ambos detenidos tenían en su poder. Todo lo expuesto, hace pensar a los investigadores que se trata de una embarcación utilizada por los investigados para el transporte de sustancia estupefaciente y su posterior introducción en nuestro país, por lo que tratan de localizarla.

Tercera fase de la investigación

Esta última fase de la investigación tuvo lugar a finales del mes de agosto cuando los agentes localizaron la referida embarcación rumbo a aguas marroquíes. Una vez allí permanece a la espera y a última hora de la noche reinicia nuevamente su marcha hasta el puerto de Almerimar (Almería). Tras ser interceptada, los investigadores procedieron a su registro y localizaron en su interior 680 kilogramos de hachís ocultos en el interior de 30 petacas de gasolina, así como 1.415 euros en efectivo. Asimismo, sus dos tripulantes, un hombre de origen británico y otro de origen neerlandés, fueron arrestados.

La Policía Nacional desmantela dos laboratorios clandestinos con capacidad para producir 300 kilogramos de cocaína al mes

Policía Nacional

El Molar (Madrid), 04/09/2021

En la localidad madrileña de El Molar

En el momento de la entrada en el laboratorio, llevada a cabo por agentes pertenecientes al GEO con apoyo del GOES, se encontraban cinco personas encargadas de la elaboración

de la droga -conocidos como "cocineros"- en pleno proceso de producción de la sustancia estupefaciente, intentado uno de ellos darse a la fuga saltando por una ventana

En el trastero de la vivienda donde residía la cúpula de la organización en España, se encontraron 100 kilogramos de pintura impregnada en cocaína, materia prima utilizada para ocultar la droga y así, evitar su detección en controles aduaneros

Han sido detenidas diez personas y se han intervenido 20 kilogramos de clorhidrato de cocaína, 30 kilogramos de pasta base de cocaína, 100 kilogramos de pintura impregnada en estupefaciente, 3.000 litros de precursores, 6.650 euros en metálico, siete vehículos y un kilogramo de marihuana

Agentes de la Policía Nacional han desarticulado en la localidad madrileña de El Molar una organización criminal dedicada, presuntamente, a la producción y distribución de grandes cantidades de sustancias estupefacientes. En el operativo se han desmantelado dos laboratorios clandestinos de procesamiento de clorhidrato de cocaína, uno de ellos en pleno rendimiento con una capacidad de producción de 300 kilogramos de cocaína mensuales. Un total de diez personas han sido detenidas en una investigación dirigida por el juzgado de Instrucción número dos de Alcobendas.

Las investigaciones comenzaron en diciembre de 2019, cuando agentes de la Policía Nacional, a través de los cauces de cooperación internacional contra el narcotráfico, fueron alertados por parte de las autoridades colombianas de la existencia de una organización dedicada al tráfico de drogas con enlaces en España, y que estarían intentando instalar un laboratorio clandestino nuestro país.

Las gestiones realizadas por los investigadores permitieron ubicar e identificar a los miembros de la organización, siendo el líder un individuo de origen colombiano que utilizaba numerosas medidas de seguridad en sus desplazamientos. Además, también se pudo identificar a su lugarteniente, que acudía a diario al laboratorio para comprobar el estado de la producción y retirar la droga que ya estaba lista para su venta, siendo el encargado de realizar los traslados de la droga desde el lugar de ocultación hasta la cadena de distribución.

La organización había instalado un laboratorio clandestino de procesamiento de clorhidrato de cocaína en una finca de alquiler vacacional rural y, a su vez, pretendía instalar un segundo laboratorio del mismo tipo, para lo que ya disponía de todos los productos, útiles y herramientas necesarias para ello. Además, disponían de dos naves industriales en la localidad madrileña de El Molar, donde almacenaban los disolventes como paso previo para trasladarlos al laboratorio a medida que la producción de droga los iba requiriendo.

Conforme iba avanzando la investigación, se puso de manifiesto que la organización había trasladado hasta dicho lugar a cuatro sujetos colombianos especialistas en extracción de la droga.

Distribución de la droga en Navarra

Paralelamente, se descubrió a los integrantes de la organización pertenecientes a la cadena de distribución de la droga asentada en Navarra, un hombre y una mujer de origen colombiano que, una vez recibida la droga, procedían a la distribución de la misma por dicha región. Además, se averiguó que el hermano del anterior era la persona que recibía la mercancía de mano directa del lugarteniente y la trasladaba desde Madrid a Pamplona.

El pasado día 25 de agosto, se logró desarticular la organización con la detención de sus diez miembros y la realización de seis registros domiciliarios.

Participación de GEO y GOES

En el momento del asalto al laboratorio, llevado a cabo por el Grupo Especial de Operaciones con apoyo del los Grupos Operativos Especiales de Seguridad, se encontraban en el interior cinco personas encargadas de la elaboración de la droga, conocidos como "cocineros". Estaban en pleno proceso de producción de la droga, intentando uno de ellos huir saltando por una ventana. Este hecho que fue frustrado gracias a la rápida intervención de los agentes.

Con esta actuación policial se ha logrado intervenir en el laboratorio 20 kilogramos de clorhidrato de cocaína ya dispuestos para su distribución y venta, 30 kilogramos de pasta base en proceso de conversión, cuatro bidones de 120 litros de capacidad con sustancia precipitándose, más de 1.300 litros de productos químicos para la extracción del clorhidrato de cocaína, así como todo el utillaje necesario para su manipulación.

Asimismo, en las naves cercanas a la finca anterior fue hallado otro laboratorio del mismo tipo listo para ser instalado, el cual disponía de prensas hidráulicas, moldes, logos, barreños, campanas de secado, resistencias y más de 1.700 litros de precursores destinados a la extracción y elaboración de clorhidrato de cocaína.

Por otro lado, en la ciudad de Madrid se llevaron a cabo dos registros domiciliarios en los que se pudo localizar y detener al líder de la organización y a su lugarteniente, y en los que se intervinieron seis vehículos que eran utilizados principalmente por el cabecilla y sus dos hombres de confianza para realizar los transportes de droga, así como para abastecer el laboratorio de los productos químicos y demás útiles necesarios.

Droga oculta en pintura

En el trastero de la vivienda donde residía la cúpula de la organización en España se encontraron 100 kilogramos de pintura impregnada en cocaína y materia prima utilizada para ocultar la droga. Finalmente, en Pamplona se realizó un registro domiciliario y se procedió a la detención de dos hombres y una mujer que formaban parte de la cadena de

distribución de la droga en Navarra, siendo hallado en el registro un kilogramo de cocaína y otro de marihuana.

Desarticulado un grupo delictivo internacional dedicado al contrabando de tabaco y que contaba con dos fábricas clandestinas en Sevilla

Policía Nacional

España, 03/09/2021

Operación conjunta de la Policía Nacional, Agencia Tributaria y Guarda Nacional Republicana de Portugal, apoyada por EUROPOL

Un total de 18 personas han sido detenidas en España y otras cinco en Portugal por su presunta implicación en la distribución y venta del producto a nivel nacional e internacional

En el marco de las actuaciones se han intervenido más de diez toneladas de picadura de tabaco y más de 36.000 cajetillas

La organización poseía dos fábricas clandestinas en las localidades de Montellano y Lebrija, donde llevaban a cabo la actividad ilegal manipulando y almacenando el tabaco, por lo que obtenían un importante beneficio económico

Agentes de la Policía Nacional, en una operación conjunta con la Agencia Tributaria y la Guarda Nacional Republicana de Portugal, apoyada por EUROPOL, han desarticulado una organización criminal internacional que, presuntamente, se dedicaba al contrabando de tabaco, tanto en la modalidad de cajetillas, como de picadura. Un total de 18 personas han sido detenidas en España, a las que se suman otras cinco detenciones llevadas a cabo en Portugal. Se han intervenido en territorio nacional más de diez toneladas de picadura de tabaco y más de 36.000 cajetillas. A su vez, se han desmantelado las dos fábricas clandestinas donde se centralizaba la actividad ilegal, ambas en la provincia de Sevilla, en las localidades de Montellano y Lebrija.

La investigación comenzó en el mes de enero, a raíz de una Orden Europea de Investigación procedente de la GNR de Portugal, liderando el operativo en España la Policía Nacional junto con la Unidad Operativa de Vigilancia Aduanera y el apoyo de EUROPOL.

Avanzadas las gestiones, los investigadores lograron identificar a una persona afincada en Sevilla y conocer su grado de participación dentro de este grupo criminal, siendo el encargado de transportar el tabaco ilegal hasta Portugal para distribuirlo por distintos locales de ocio y restauración.

Esta línea de investigación permitió la identificación y localización de los proveedores, almacenes y las fábricas clandestinas, llevando a los agentes hasta las provincias de Sevilla, Córdoba, Málaga, Cádiz y Badajoz.

Más de 10 toneladas de hoja de tabaco intervenido

A partir de este momento, se intensificaron las vigilancias en las naves donde se podía almacenar el tabaco y las fábricas clandestinas, siendo el pasado mes de julio cuando se elaboró un amplio dispositivo formado por más de 200 efectivos policiales de los diferentes cuerpos, que permitieron más de 12 registros simultáneos en las provincias de Sevilla, Córdoba y Badajoz.

Se practicaron más de 18 detenciones en total, se intervinieron varios vehículos de alta gama y armas de fuego y más de diez toneladas de picadura de tabaco, así como más de 36.000 cajetillas, lo que habría alcanzado en el mercado un valor de más de un millón de euros, suponiendo un importante fraude a la Hacienda Pública, tanto española como Portuguesa.

En Portugal se realizaron más de 60 registros, con un resultado de cinco personas detenidas y 440 kilogramos de picadura de tabaco. Además, se desarticularon tres fábricas destinadas a la fabricación de tabaco y se incautaron dos armas de fuego y más de 220.000 euros en efectivo.

La Policía Nacional detiene en Barcelona a un "Ladrón en Ley" buscado por Rusia

Policía Nacional

Barcelona, 02/09/2021

En el aeropuerto de El Prat de Llobregat

Arrestado cuando intentaba entrar en España utilizando un pasaporte falso de Ucrania, con el fin de dirigir su organización de manera anónima en nuestro país

El prófugo está catalogado como un violento e influyente "Ladrón en Ley" –máximo nivel en la jerarquía criminal rusa- y estaba buscado desde el pasado año cuando se fugó de un juzgado en Rusia cuando iba a ser enjuiciado

Agentes de la Policía Nacional han detenido en el aeropuerto de El Prat de Llobregat (Barcelona) a un peligroso "Ladrón en Ley" buscado por las autoridades rusas al fugarse de un juzgado en ese país cuando se enfrentaba a quince años de prisión. El arrestado, que intentó entrar en España utilizando un pasaporte falso de Ucrania, está catalogado como un violento e influyente "Ladrón en Ley" -máximo nivel en la jerarquía rusa- desde que fue nombrado en el año 2006. La investigación ha contado con la colaboración de la Policía de Georgia.

Con documentación falsa

La investigación comenzó cuando los agentes detectaron la llegada a nuestro país de un peligroso e influyente "Ladrón en Ley" a través del aeropuerto de El Prat de Llobregat. Gracias a la colaboración de la Policía de Georgia se pudo comprobar que el investigado, que viajaba con un pasaporte falso ucraniano, tenía presuntamente la intención de continuar dirigiendo su organización en nuestro país de manera anónima. Los agentes constataron tales extremos y procedieron a su detención a su llegada a España.

El arrestado estaba fugado de las autoridades rusas desde el pasado año tras organizar una sorprendente fuga de un juzgado en Rusia, donde iba a ser enjuiciado y se enfrentaba a una pena de prisión de hasta quince años. Desde entonces permanecía en la clandestinidad.

Más de 100 detenidos en una macrooperación contra el crimen organizado de origen albanés

Policía Nacional

Tarragona, Barcelona, Girona, Castellón, 01/09/2021

Operación conjunta de la Policía Nacional, Mossos d'Esquadra y las autoridades de Alemania y Albania con el apoyo EUROPOL

Desmantelada una organización criminal transnacional dedicada al tráfico y cultivo masivo de marihuana que supone la mayor actuación policial contra esta especialidad delictiva durante el presente año

Incautada una tonelada de marihuana procesada y unas 25.000 plantas de marihuana en 51 entradas y registros realizadas en Tarragona, Barcelona, Girona y Castellón

La evolución y posicionamiento del crimen organizado albanés en el mundo del narcotráfico ha provocado un incremento de la coordinación policial internacional para luchar contra ese fenómeno en expansión

Agentes de la Policía Nacional, en una operación conjunta con los Mossos d´Esquadra y las autoridades de Alemania y Albania con el apoyo de EUROPOL, han detenido a 107 personas en una operación contra una red criminal transnacional de origen albanés. Ha sido incautada una tonelada de droga y unas 25.000 plantas de marihuana en las 51 entradas y registros llevadas a cabo en Tarragona, Barcelona, Girona y Castellón. Esta operación se enmarca en la lucha coordinada de las autoridades policiales internacionales contra el crimen organizado de origen albanés, un fenómeno en expansión tras su evolución y posicionamiento en el mundo del narcotráfico.

Tras su distribución, el valor de la droga se multiplicaba por cinco

La investigación se inició en junio del pasado año tras tener conocimiento de una compleja red de facilitadores que, presuntamente, estaban dando cobertura a una organización de origen albanés para asentarse en España. Esta red estaba formada por trabajadores del sector de la inmobiliaria y la electricidad, entre otros, que, previa comisión, ayudaban a la organización a asentarse en nuestro país dotándoles de la logística y la infraestructura necesaria para el cultivo de marihuana. Una vez realizado este cultivo masivo, se distribuía por distintos países de Europa, entre ellos Alemania, donde el valor de la droga se multiplicaba por cinco.

Fue en la capital del país germano donde, a finales de 2020, se neutralizó uno de los envíos. Esta organización pretendía camuflar 140 kilos de cogollos de marihuana envasados al vacío en un cargamento de pistachos a través de una empresa británica. En esa fase de la investigación se detuvo a tres ciudadanos albaneses, incautando además de otros 100 kilos de marihuana, 700 gramos de cocaína y más de 2000 euros en efectivo.

Tras esa actuación, los agentes comenzaron las pesquisas en España sobre los jefes del entramado y sus métodos de entrega, todo ello coordinado por el Juzgado de Instrucción número 3 de Reus. Gracias a la cooperación internacional con Alemania, Albania y EUROPOL, se logró identificar a los jefes de la organización criminal, concretamente un clan familiar albanés con residencia en Alemania y España. Tras ello se logró localizar a uno de los líderes de la red quien, junto a otros familiares, dirigían una inmensa red dedicada al tráfico internacional de marihuana.

Dispositivo de 400 agentes

Fruto de ello, el pasado mes de mayo se interrumpió un nuevo envío con destino Alemania donde la organización contaba con la participación de un camionero eslovaco que, presuntamente, ocultó entre su carga legal 100 kilos de cogollos de marihuana envasados al vacío. De forma paralela, en Reus se desmanteló un cultivo de 1.170 plantas donde eran detenidos tres ciudadanos albaneses miembros de la red criminal.

Finalmente, un dispositivo conjunto de Policía Nacional y Mossos d´Esquadra con la presencia de autoridades policiales de Alemania y Albania, junto con analistas de EUROPOL especializados en la criminalidad organizada albanesa, llevaron a cabo la explotación de la operación. Un amplio despliegue de unos 400 agentes que permitió llevar a cabo 42 entradas y registros simultáneos en Tarragona, Barcelona, Girona y Castellón. Días posteriores, los agentes llevaron a cabo otros nueve registros más.

El balance total de la investigación, de más de un año de duración, asciende a 107 personas detenidas y 51 inmuebles registrados en los que se han desmantelado varias plantaciones indoor de marihuana, además de interrumpir otras en fase de montaje. Los agentes han intervenido una tonelada de marihuana procesada en cogollos, unas 25.000 plantas de marihuana, cerca de 70.000 euros en efectivo, un revolver detonador, una escopeta recortada, un inhibidor de frecuencia y tres vehículos, dos de ellos de alta gama.

Para el mantenimiento de estas plantaciones habían realizado enganches ilegales para defraudar el consumo del fluido eléctrico, lo que además suponía un riesgo para las propiedades colindantes por el alto riesgo de incendio de estas instalaciones al carecer de las medidas de seguridad exigidas. Se estima que el consumo generado por las plantaciones desmanteladas ha provocado una defraudación de más de 1.600.000 euros.

Lucha coordinada contra el crimen organizado albanés

La evolución de las organizaciones criminales albanesas en el mundo del narcotráfico es palpable al estar presente en operaciones importantes desarrolladas a nivel internacional. Este salto cualitativo y cuantitativo ha permitido que estas redes se han hecho un hueco y compitan con otras organizaciones, como la mafia italiana y organizaciones criminales balcánicas, y se debe principalmente al poder económico que han ido adquiriendo del negocio de la marihuana, donde se han erigido como una de las hampas imperantes en Europa.

La amenaza de la criminalidad organizada albanesa es tal que, actualmente, existen multitud de proyectos internacionales con el objetivo de mejorar la lucha por parte de las autoridades policiales internacionales contra este fenómeno en expansión como, por ejemplo, el Analisys Project COPPER de EUROPOL, exclusivo para esta materia. Además, existen otros proyectos internacionales como el "IPA 2019 Countering Serious Crime in the Western Balkans", ejecutados directamente en Albania con la finalidad de intensificar la lucha contra

el crimen organizado en dicho país, y que fomenta la creación de equipos conjuntos de investigación entre la Policía Albanesa y terceros países.

Desmantelada en Zaragoza una macroplantación de marihuana al aire libre

Guardia Civil

Mequinenza (Zaragoza), 01/09/2021

El lugar en el que cultivaban la droga contaba con un avanzado sistema de riego con balsas, placas solares, además de varios puestos de vigilancia

Los cuatro detenidos –entre 23 y 28 años- vivían en el terreno donde cultivaban más de 2.600 plantas de esta droga

La Guardia Civil, en el marco de la operación "Mariapilatos", ha desmantelado una plantación de 2.656 plantas de marihuana que se cultivaban en Mequinenza (Zaragoza) y ha detenido a cuatro personas por delitos contra la salud pública, por cultivo y elaboración de droga, y pertenencia a grupo organizado.

La investigación se inició en el mes de mayo ante la existencia de una finca donde podría estar cultivándose marihuana. Como resultado de las diligencias, la Guardia Civil ha localizado la zona de plantación, tratándose de cuatro bancales contiguos con una superficie aproximada de 4.600 metros cuadrados, difícil de detectar por la vegetación existente en los alrededores.

Instalación de placas solares, invernadero y puestos de vigilancia

Para el cultivo de las plantas, los traficantes talaron multitud de árboles y construyeron dos balsas de riego. También contaban con una avanzada instalación de placas solares, ocultas entre la vegetación, para dar electricidad a las tiendas de campaña de grandes dimensiones en las que se alojaban.

Contaban con una zona de cocina -incluso con nevera y horno-, otra de dormitorio, además de construir un invernadero para el proceso de secado de la marihuana.

En el perímetro de la zona de plantación los agentes localizaron diferentes puestos de vigilancia, camuflados entre la maleza, y con colchones en su interior, desde donde se visualizaban todos los accesos posibles a la finca.

Durante uno de los dispositivos de vigilancia, varios hombres llegaron a increpar con una actitud agresiva a los guardias civiles desplegados allí, momento en el que fueron detenidos.

Los autores, que se comunicaban por transmisiones desde los diferentes puestos de vigilancia, opusieron una fuerte resistencia durante las detenciones. Se trata de cuatro hombres, de edades comprendidas entre los 23 y los 28 años.

Tras estas detenciones, la Guardia Civil ha llevado a cabo un registro en la finca donde contaban con un total de 2.656 plantas en diferentes estados de crecimiento, 10 placas solares, básculas para el pesaje de la sustancia, más de un kilogramo de cogollos de marihuana, plantas en proceso de secado y diversa documentación que está siendo analizada por los investigadores.

La operación, que continúa abierta, ha sido desarrollada por la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Comandancia de Zaragoza, Policía Judicial de Caspe, Unidad de Seguridad Ciudadana de Zaragoza (USECIC) y efectivos de seguridad ciudadana de la Compañía de Caspe.